INSTITUCIÓN EDUCATIVA FONQUETÁ

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI

"SEMILLERO DE VALORES HUMANOS PARA UNA FORMACIÓN PERTINENTE DE CIUDADANOS CON SENSIBILIDAD SOCIAL QUE TRASCIENDA SU COMUNIDAD"

2018-2022

Tabla de contenido

1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA INSTITUCIÓN 6

1.1 Nombre del Proyecto 6

1.2 Localización del Proyecto 6

1. 3 Política Nacional 6

1.4 Política Institucional 6

2. SITUACIÓN INSTITUCIONAL 7

3. OBJETIVOS 10

3.1 Objetivo General 10

3. 2 Objetivos específicos 10

4. GESTIÓN DIRECTIVA 11

4. 1 Horizonte Institucional 11

4.1.1 Misión 11

4.1.2 Visión 11

4.1.3 Perfil 11

4.1.4 Política de calidad 12

4.2 Gobierno escolar 12

4.3 Estructura organizacional 13

4.4 Manual de convivencia 14

4.5 Planeación estratégica 14

4.6 Plan Operativo Anual- POA Institucional 14

5. GESTIÓN ACADÉMICA 15

5.1 Modelo pedagógico 15

5.1.1 Estrategia pedagógica 15

5.1.1.1 Aprendizaje 15

5.1.1.2 Enseñanza 16

5.1.1.3 Conocimiento 16

5.1.1.4 Pedagogía 16

5.1.2 Elementos del modelo educativo 17

5.1.2.1 Características del perfil institucional 17

5.1.2.2 Conceptos de desarrollo 17

5.1.2.3. Estrategias metodológicas 17

5.1.2.4. Relación docente – estudiante – saber – sociedad 19

5.1.2.5 Currículo 20

5.2 Plan de estudios 20

5.2.1 Distribución por asignaturas y grados 20

5.2.2 Proyectos transversales 21

5.2.2.2 Educación para la afectividad y construcción de ciudadanía Fonquetá 24

5.2.2.3 Aprovechamiento del Tiempo Libre. 27

5.2.2.4 Proyecto de medio ambiente – PRAES. 29

5.2.2.5 Prevención de desastres y gestión del riesgo 30

5.3 Articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA 33

5.4. Sistema de evaluación y promoción de estudiantes – SIEE 34

6. GESTIÓN DE COMUNIDAD 35

6.1 Estrategia de participación e integración de la comunidad. 35

6.2. Prevención- formación escuela de padres; promoción de actividades socio culturales hacia la comunidad. 35

6.2.1. Escuela de padres 35

6.2.2. Actividades socioculturales hacia la comunidad 36

6.3 Contexto - Entorno 36

6.3.1 Situación socioeconómica familiar 36

6.3.2 Conformación familiar 36

6.3.3 Atención a la diversidad 37

6.3.3.1 Responsabilidades de las Instituciones Educativas. 37

6.3.3.2 Construcción de los planes individuales de ajustes razonables -PIAR 39

6.3.3.4 Ruta de Atención estudiantes con discapacidad y/o barreras de aprendizaje 39

7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA 41

8. IMPLEMENTACIÓN DE GRADO JARDÍN AÑO 2022 42

8. 1 Objetivo General 42

8. 2 Justificación 42

8. 3 Diagnóstico 42

8.3.1 Objetivo General 42

8.3.2 Objetivos Específicos 42

8.4 Antecedentes 43

8.5 Contextualización 44

8.6 Condiciones de Infraestructura 46

8.6.1 Distribución de los espacios 46

8.6.2 Iluminación 47

8.6.3 Ventilación 47

8.3.4 Sistema hidráulico y sanitario 48

8.3.5 Pisos 48

8.3.7 Zonas verdes 49

8.4 Plan de Atención en Bioseguridad y Protocolos Covid 19. 49

8.5 Componente Pedagógico 49

8.5.1 Introducción 49

8.5.2 Objetivos 50

8.5.2.1 Objetivo General 50

8.5.2.2 Objetivos Especificos 50

8.6 Marco Legal 51

8.6 Marco Conceptual 53

8.6.1 Ambientes de Aprendizaje 53

8.6.1.1 Actividades Rectoras 54

8.6.2 Proyecto Pedagógico de Aula (PPA) 57

8.6.3 Diseño Curricular 58

8.6.4 Estrategia Pedagógica 70

8.6.4.1 Ambientes de Aprendizaje 71

8.6.5 Evaluación 72

8.6.6 Resultados Esperados 74

8.7 Análisis De Recursos 74

8.8 Referentes Bibliográficos 76

1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA INSTITUCIÓN

1.1 Nombre del Proyecto

Gracias a diversas propuestas y contando con la participación de la comunidad educativa, se determinó como nombre del PEI el siguiente:

"Semillero de valores humanos para una formación pertinente de ciudadanos con sensibilidad social que trascienda su comunidad"

1.2 Localización del Proyecto

El proyecto tiene su sede única denominada Institución Educativa Fonquetá, ubicada en la Vereda Fonquetá, camino a la Valvanera del Municipio de Chía.

1. 3 Política Nacional

La Política Educativa del Ministerio de Educación Nacional 2011- 2014: "Educación de Calidad, el Camino para la Prosperidad" y sus énfasis para fortalecer la gestión y la calidad de la educación con el propósito de aportar al desarrollo de capital humano y social del país.

1.4 Política Institucional

Todos los procesos institucionales deben conducir a la retención y promoción de estudiantes; además el servicio educativo a la comunidad se debe ver reflejado en la ampliación de cobertura.

2. SITUACIÓN INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Fonquetá (I.E. Fonquetá) es un establecimiento educativo de carácter oficial, que está bajo la jurisdicción de la Secretaria de Educación del municipio de Chía- Cundinamarca y se encuentra ubicada en la vereda Fonquetá, vía la Valvanera. Atiende niños, niñas y jóvenes en los niveles de educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica, con una población estudiantil de más de 800 estudiantes, distribuidos en dos jornadas académicas atendidas por un talento humano compuesto por dos directivos docentes, un orientador, dos administrativos y 32 docentes.

La infraestructura física con la que cuenta la institución educativa está distribuida en cuatro bloques con aulas, áreas administrativas y de servicios. Dispone de zonas al aire libre, cancha mixta de baloncesto y microfútbol techada, un campo de micro futbol en zona verde y un pequeño parque para los niños de preescolar.

La vereda Fonquetá, donde está ubicada la institución, es de carácter rural con tendencia a lo urbano, dada su cercanía al centro del municipio (Agro polis). Las familias están inmersas en una realidad socio cultural y económica de estratos 1, 2 y 3 mayoritariamente, cuyas labores de sustento predominantes están ligadas al sector de la construcción, agricultura, cultivos de flores, comercio formal e informal, empresas industriales, servicio doméstico y madres cabeza de hogar. En los últimos años se ha incrementado la llegada de familias desplazadas, migración extranjera y otras llegan al municipio de Chía temporalmente por oportunidades laborales. Tradicionalmente las principales actividades económicas del municipio se caracterizan por los pequeños negocios comerciales, la agricultura, cultivos de flores de exportación y la ganadería lechera; hoy su economía se ha vuelto muy dinámica, siendo los sectores de la construcción, el comercio, la actividad turística, educativa y gastronómica los renglones de permanente crecimiento en el municipio y la región.

En el sector educativo del municipio de Chía existe una oferta de 11 colegios públicos y gran variedad de instituciones privadas. A nivel de educación terciaria, se encuentran importantes instituciones como el SENA, la Universidad de la Sabana, Universidad Militar Nueva Granada, Universidad Manuela Beltrán, Colegio mayor de Cundinamarca, entre otras.

Los estudiantes de la IE Fonquetá son seres humanos llenos de virtudes, pero carentes en algunas oportunidades de afecto, de acompañamiento y orientación de los padres, de tener una familia unida, pues gran cantidad de ellos provienen de familias donde solamente hay una persona realizando los papeles de papá y mamá, o algunos viven con parientes cercanos y otros pertenecen a fundaciones vigiladas por el Bienestar Familiar.

El nombre del Proyecto Educativo Institucional, “Semillero de valores humanos para una formación pertinente de ciudadanos con sensibilidad social que trasciende su comunidad”, permite de manera continua resaltar los valores de la cooperación, la racionalidad, la paz, la convivencia, la tolerancia, el respeto hacia el pensamiento de los demás, la honestidad, la conciencia crítica, el espíritu cívico, la conservación de los bienes de la comunidad, la defensa de los recursos y la identidad colombiana. Este PEI trabaja de la mano con la Planeación Estratégica, en donde se busca generar igualdad de oportunidades para todos los estudiantes que hacen parte de nuestra Institución, atendiendo sus características individuales, contextuales y culturales, en un ambiente de aprendizaje sin discriminación o exclusión alguna, garantizando en el marco de los derechos humanos, los apoyos y ajustes razonables para eliminar las barreras existentes en el contexto educativo.

Algunas de las problemáticas identificadas a partir de encuestas diagnósticas realizadas por orientación escolar y docentes maestrantes, análisis desde Consejo académico y Consejo Directivo, informes de Juntas de Acción Comunal y encuestas de caracterización institucional, tiene que ver con la soledad que vivencian gran parte de los estudiantes. (ver anexos estadísticos).

Por otro lado, en un diagnóstico desarrollado por los entes gubernamentales del municipio, en asocio con la secretaría de salud, se mostró que en la I.E. Fonquetá el 36.6% de los estudiantes consumen alcohol, el 10.5% de la población consume cigarrillo, el 2.8% consume marihuana y 1.21% de la población estudiantil consume inhalantes de algún tipo, la información se tomó del diagnóstico del municipio de Chía para el plan de desarrollo municipal 2016-2019.

Es así como se pudo concluir que las problemáticas referenciadas se deben en gran medida al poco acompañamiento que tienen los estudiantes en su jornada extraescolar, generando un alto riesgo social. Ante la problemática diagnosticada, el proyecto busca

incorporar en el currículo propuestas que respondan a los siguientes desafíos del contexto tanto local como global:

- Reconocer la diversidad de contextos y heterogeneidad de la población estudiantil, fortaleciendo la comprensión y reconocimiento de la diversidad étnica, cultural, de género y los procesos de inclusión para llevar al estudiante hacia una comprensión no sólo de lo local sino de lo nacional y global.
- Trabajar sobre el acercamiento e involucramiento de las familias en la vida institucional venciendo la indiferencia y la apatía que evitan la participación decidida y corresponsable en la educación de sus hijos.
- Desarrollar procesos autónomos en los estudiantes para que avancen en su independencia intelectual y desarrollo integral.
- Flexibilizar del currículo de manera que responda a las necesidades de la población estudiantil flotante que ingresa en diferentes épocas del año lectivo.
- Fortalecer la cultura de aprovechamiento positivo del tiempo libre, de tal forma que los estudiantes adquieran competencias y actitudes para tomar decisiones racionales acerca de la gran diversidad de opciones para escoger sus actividades para disfrutar del ocio constructivo a nivel personal, familiar y social.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Formar seres humanos autónomos que ejerzan una ciudadanía ética y desarrollen sensibilidad social a través de estrategias de innovación pedagógicas que promuevan el desarrollo de habilidades creativas y de pensamiento para la transformación del entorno.

3. 2 Objetivos específicos

Atender a nuestros estudiantes, teniendo en cuenta sus características individuales, contextuales y culturales, en un ambiente de aprendizaje sin discriminación o exclusión alguna.

Desarrollar el proyecto ético de vida a través de la orientación en el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias en toda la comunidad educativa.

Consolidar grupos de investigación docente y semilleros de investigación estudiantil que identifiquen problemáticas del contexto y aporten posibles soluciones a estos.

Implementar una estrategia didáctica para el aprovechamiento del tiempo libre que promueva hábitos y estilos de vida saludable en la comunidad de la vereda Fonquetá.

4. GESTIÓN DIRECTIVA

4. 1 Horizonte Institucional

4.1.1 Misión

La Institución Educativa Fonquetá busca formar seres humanos autónomos tanto moral como cognitivamente, socialmente sensibles, que se desarrollen intelectual, artística y culturalmente, orientados a ejercer una ciudadanía ética y creativa para trascender su entorno a través de prácticas solidarias basadas en principios de libertad, convivencia pacífica y democracia participativa.

4.1.2 Visión

En el año 2022, la Institución Educativa Fonquetá se consolidará como una institución de calidad académica y artística, tendiente a aumentar significativamente el índice de permanencia y promoción escolar, se ubicará en los primeros lugares de los resultados de pruebas externas, potenciará la articulación con programas técnicos del SENA en concordancia con el PEI y será reconocida por su compromiso a nivel artístico que la posicionará como centro de desarrollo cultural.

4.1.3 Perfil

Los miembros de la Institución Educativa Fonquetá construyen proyectos éticos de vida que evidencian el desarrollo de su autonomía, manifiestan sentido de pertenencia e inquietud intelectual; reflejan en su cotidianeidad el respeto por la diversidad y dignidad humana y el desarrollo de sus habilidades artísticas y cognitivas, fomentan el uso comprensión del conocimiento de manera tal que les permita participar crítica, analítica y reflexivamente en la elaboración de propuestas que provean soluciones a problemas de su entorno.

4.1.4 Política de calidad

La Institución Educativa Fonquetá asume la calidad como parte de su filosofía Institucional. Para lograrla aborda 7 componentes fundamentales.

- Optimizar los tiempos de atención a la comunidad frente al servicio que presta la institución.
- Promover grupos de investigación docente y semilleros de investigación estudiantil que provean soluciones a problemas del entorno.
- Generar espacios de capacitación y bienestar para la comunidad educativa.
- Garantizar la calidad del servicio en los niveles educativos que ofrece a través de estrategias pedagógicas innovadoras que atiendan la singularidad de cada uno de nuestros estudiantes.
- Propiciar el desarrollo de la creatividad, la sensibilidad social y uso comprensivo del conocimiento en los estudiantes como base para la transformación de su comunidad.
- Facilitar la cadena de formación profesional a través de alianzas con entidades de educación superior que permitan mejorar la calidad de vida de los egresados.
- Fortalecer alianzas estratégicas con entidades externas.

4.2 Gobierno escolar

Nuestro gobierno escolar está formado por los siguientes estamentos:

- Consejo directivo
- Rector
- Consejo académico
- Comisión de evaluación y promoción

- Personero estudiantil
- Consejo estudiantil
- Comité de bienestar institucional
- Comité de convivencia
- Asociación de padres

La descripción, funciones y alcances se encuentran descritos en el Pacto de Convivencia https://iefonquetachia.edu.co/wp-content/uploads/2021/02/MANUAL-FONQUETA-2021.pdf

4.3 Estructura organizacional

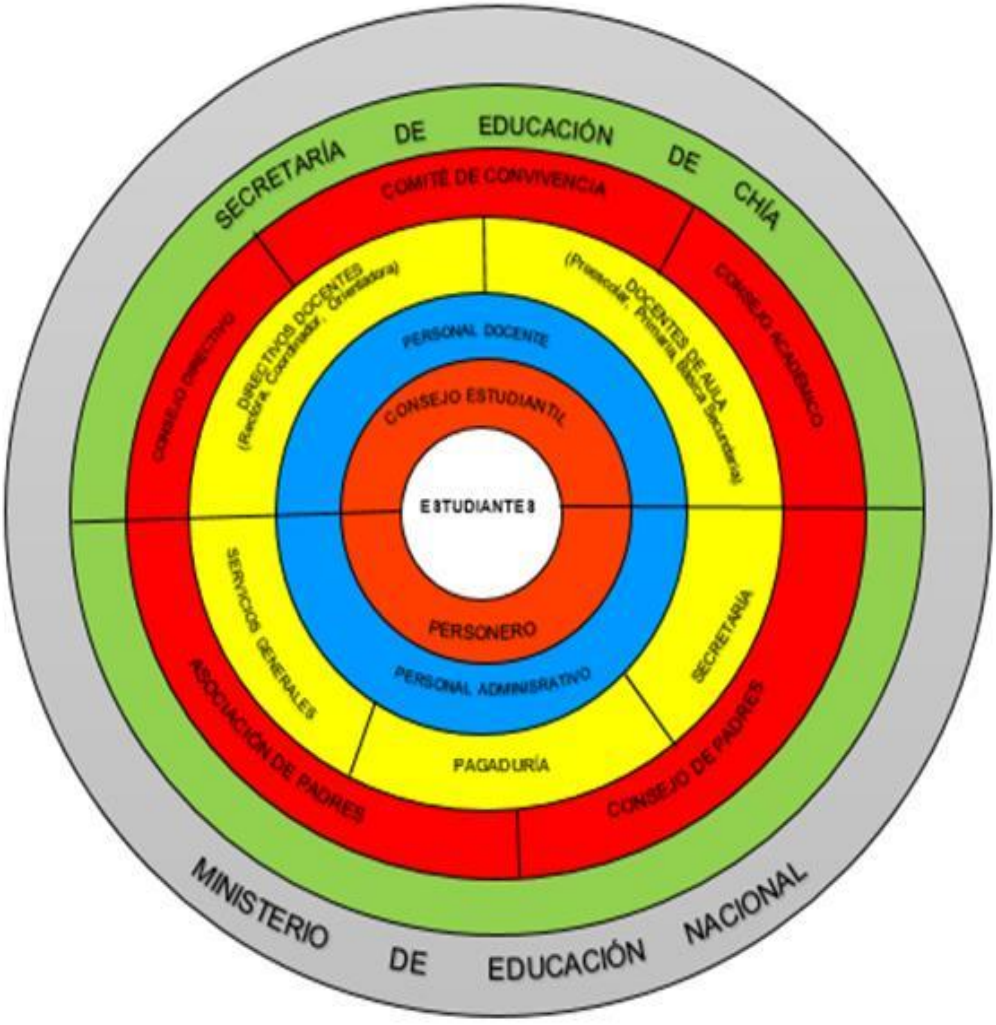

4.4 Manual de convivencia

https://iefonquetachia.edu.co/wp-content/uploads/2021/02/MANUAL-FONQUETA-2021.pdf

4.5 Planeación estratégica

https://iefonquetachia.edu.co/wp-content/uploads/2021/04/PLAN-OPERATIVO-CALIDAD-EDUCATIVA.-I.E-FONQUETA.pdf

4.6 Plan Operativo Anual- POA Institucional

https://iefonquetachia.edu.co/wp-content/uploads/2020/11/Planeaci%C3%B3n-Estrat%C3%A9gica-I.E.-Fonquet%C3%A1-2020.xlsx

5. GESTIÓN ACADÉMICA

5.1 Modelo pedagógico

El modelo pedagógico de la Institución educativa Fonquetá se encuentra en proceso de construcción metodológica, por tanto, se hace necesario comprender los antecedentes que le preceden y los conceptos que fundamentan su andamiaje.

5.1.1 Estrategia pedagógica

Debido al recorrido histórico de la institución en cuanto a la definición del modelo educativo y sus elementos (perfil institucional, conceptos de desarrollo, estrategias metodológicas, currículo y evaluación (Vargas, 2017)), en el año 2017 el grupo de docentes y directivos docentes inician la reconstrucción y actualización del modelo que registraba el PEI de los años anteriores "constructivismo social", pues éste no era reflejo de la realidad y necesidades del contexto actual.

Como primer paso se realiza un diagnóstico con el fin de develar las prácticas pedagógicas existentes y las tendencias, teorías y enfoques pedagógicos que servirían como base para la reconstrucción epistemológica del modelo; así mismo, se analizan y comparan los elementos de los modelos Constructivista, Crítico-social, Cognitivo, Tradicional y la práctica real, para determinar la pertinencia de cada uno con respecto al contexto y a la problemática que se deseaba resolver desde la propuesta del PEI.

De acuerdo con lo anterior, para comprender las implicaciones de cada uno de los elementos del modelo educativo construccionista-crítico de la Institución Educativa Fonquetá, fue necesario retomar cuatro conceptos fundamentales que son aprendizaje, enseñanza, conocimiento y pedagogía.

5.1.1.1 Aprendizaje

El modelo educativo de Fonquetá (MEF) concibe que el aprendizaje se apropia mejor cuando los estudiantes se comprometen en la construcción de un producto significativo, involucrando dos tipos de construcción: cuando se construyen cosas en el mundo externo,

simultáneamente construyen conocimiento al interior de sus mentes (Falbel, 2001), así mismo, se orienta hacia la formulación de problemas y la planificación de alternativas de solución situados en contextos socio–históricos específicos, lo que se produce en espacios de autonomía. El aprendizaje en la I.E Fonquetá parte de una concepción en la cual la persona aprende por medio de su interacción dinámica con el mundo físico, social y cultural en el que está inmerso y se fundamenta en el diálogo orientado a consensos, de manera que los valores son inseparables de lo afectivo y lo cognitivo (Ramírez Bravo, 2008, p.114).

5.1.1.2 Enseñanza

En el MEF, el proceso de enseñanza se encuentra mediado por una comunicación horizontal entre los estudiantes y los docentes; en este proceso los significados se construyen con base en la validación del discurso del otro, en la legitimación de las intervenciones y análisis de las visiones que de ellas subyacen. En esencia, la comunicación permite lograr construcciones de significados de objetos de conocimiento, a través de consensos, experiencias propias y colectivas.

5.1.1.3 Conocimiento

El conocimiento es fuente de liberación como propone Freire, además busca comprender el objeto de estudio y las relaciones sujeto – saber que tienen un sentido social de transformación, de cambios y que beneficien a las personas con las que convivimos (Bedoya & Arango (2013) citando a Rodríguez Villamil (2008, p. 365.). El objeto o problema real, es el pretexto para generar conocimiento en el contexto de la disciplina especial y, sobre todo, el estímulo para generar actitudes responsables frente a la propia cotidianidad desde el saber (Ramírez Bravo, 2008, p.116).

5.1.1.4 Pedagogía

De acuerdo con Gómez, M. (2001) la pedagogía se concibe como “una actividad humana sistemática que orienta las acciones educativas y de formación, se plantean los principios, métodos, prácticas, maneras de pensar y modelos que son sus elementos constitutivos”; por lo que, se puede entender como estrategia pedagógica, todas aquellas acciones que realiza el docente con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje en los

estudiantes, en el marco del PEI; para que no se limite a simples técnicas, debe apoyarse en una rica formación teórica y práctica de los maestros, que permita el desarrollo de la creatividad requerida para acompañar la complejidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

5.1.2 Elementos del modelo educativo

5.1.2.1 Características del perfil institucional

Desde el modelo construccionista – crítico la I.E Fonquetá busca que los estudiantes se caractericen por:

- Ser agentes de cambio.
- Alto sentido de pertenencia.
- Manejo de su inteligencia emocional y autoestima.
- El desarrollo de habilidades artísticas y cognitivas.
- Vivencia de valores y respeto por la dignidad humana, el medio ambiente y la diversidad.
- Pro-activos e inquietos intelectualmente.
- Ejercer su ciudadanía para trascender en la sociedad, respetando la diversidad.

5.1.2.2 Conceptos de desarrollo

Desde el modelo educativo institucional se habla de pluralismo epistemológico al referirse que el estudiante puede conocer y aprender de formas muy diferentes, además no se puede establecer una jerarquía en relación con los estilos de aprendizaje. Se trata, simplemente, de estilos diferentes, pero eso no implica necesariamente que unos sean superiores a otros (Valdivia, 2003).

5.1.2.3. Estrategias metodológicas

En la I.E Fonquetá se conciben varias estrategias para el proceso de enseñanza y aprendizaje, tomando como referencia que “la finalidad última de la intervención pedagógica es desarrollar en el estudiante la capacidad de realizar aprendizajes significativos por sí solo en una amplia gama de situaciones y circunstancias (aprender a aprender)” (Coll, 1988, p. 133).

En la educación preescolar y básica primaria de acuerdo con Díaz & Hernández (2002) y González (2012) las estrategias de mediación más representativas son (ver ANEXO 1):

- ✓ Objetivos o metas.
- ✓ Organizadores previos.
- ✓ Resúmenes.
- ✓ Ilustraciones.
- ✓ Organizadores gráficos.
- ✓ Ejemplos y Analogías.
- ✓ Preguntas intercaladas.
- ✓ Señalizaciones.
- ✓ Mapas conceptuales y redes semánticas.
- ✓ Organizadores textuales.
- ✓ Rutinas de pensamiento

En los niveles de educación básica y media se hace uso de guías de autoaprendizaje que promueven el desarrollo de la autonomía, el avance y la profundización en el conocimiento de una disciplina; el docente es quien diseña y determina el valor cualitativo y cuantitativo de los diferentes momentos que se desarrollan en cada uno de los periodos y los cuales se conceptualizan a continuación:

Motivación o partida, desde el modelo educativo es un espacio para despertar la curiosidad, motivación intrínseca y sensibilidad hacia una problemática relacionada con el objeto de estudio específico. No existen respuestas buenas o malas solo, representaciones diversas de la realidad.

Consulta o profundización teórica, existen diversas fuentes de información que brindan puntos de vista alrededor del objeto de estudio, desde el conocimiento empírico o social, la prensa, artículos académicos en revistas, debates, entrevistas, libros de texto, entre otros. Durante este momento el estudiante demuestra capacidades para sintetizar, organizar, comparar, diagramar o cuestionar.

Desarrollo y relación con el conocimiento: cada campo específico del saber contiene competencias y habilidades propias, así mismo existen otras comunes. Durante esta

etapa los estudiantes desarrollan a través de actividades específicas, un amplio conjunto de competencias y habilidades propuestas desde los Estándares Básicos de Competencias EBC, lineamientos curriculares, Derechos Básicos de Aprendizaje DBS y orientaciones pedagógicas. Además, el estudiante construye diversos significados provenientes de su conocimiento propio, el mediado por el docente o el experimentado con sus pares. Siendo así, puestas en la realidad las competencias y habilidades desarrolladas para dar solución, afirmar o argumentar posiciones frente a una problemática situada en un contexto socio–histórico específico.

5.1.2.4. Relación docente – estudiante – saber – sociedad

El estudiante no es un agente pasivo y receptor sino una entidad que media en la selección, evaluación e interpretación de la información, dando significado a su experiencia y cuyo propósito final es el resultado de la interacción de elementos del entorno, así como sus esquemas cognitivos personales, motivaciones, preferencias y perspectiva del mundo.

En la I.E Fonquetá ser un agente activo no significa que el sujeto construya por sí mismo todos los conceptos (aprendizaje por descubrimiento) sino que se genera en él, una necesidad de reconstrucción interna (apropiación) de los conocimientos ya elaborados, esta idea viene desde la teoría Vygotskiana y la teoría histórico – cultural que concibe la construcción social del conocimiento, cuando un niño comparte experiencias con niños más capaces y esto le permite interiorizar (no copiar) los instrumentos necesarios para pensar y actuar.

Este tipo de apropiación es un proceso activo, que involucra la interacción con los objetos y los individuos, es un proceso social y comunicativo, ya que para que se produzca es necesario compartir con otros una actividad común.

A partir de las experiencias en la I.E Fonquetá y los cambios poblacionales, se determinaron las siguientes características en las relaciones de enseñanza y aprendizaje:

- Relación horizontal entre el docente y estudiante.
- Práctica docente reflexiva, transformadora y dialógica.
- El docente como mediador y/o facilitador.
- Rol activo del estudiante en la construcción o reconstrucción del conocimiento

Para los docentes de la I.E Fonquetá, mediar significa utilizar toda clase de recursos para establecer puentes entre el conocimiento previo, el nuevo conocimiento y la sociedad en la que se encuentra inmerso. González (2012) señala que un buen mediador no da respuestas, al contrario, brinda pistas, genera dudas, motiva a la búsqueda de otras opciones, propicia la investigación, da ejemplos, establece analogías, promueve análisis, permite el aprendizaje con el apoyo de los estudiantes, entre otros.

La relación entre el docente, el saber y el estudiante es horizontal y biunívoca, esto quiere decir que, el docente tradicional deja su protagonismo y su estatus de poder, para buscar de manera conjunta con el estudiante el desarrollo de competencias y habilidades; no obstante, requiere mayor preparación del docente para el diseño y dominio de conocimientos anclados, haciendo que el conocimiento trascienda a la realidad inmediata del estudiante.

5.1.2.5 Currículo

En el contexto de la I.E Fonquetá, se supone una visión de la sociedad; una representación particular de la cultura; unos discursos construidos mediante mecanismos selectivos de inclusiones que legitiman determinadas formas de lenguaje, de experiencias humanas, de relaciones sociales y de formas de razonamiento (Appel, 1979).

De acuerdo con Ramírez Bravo (2008) la estructura curricular desde el modelo educativo institucional supone generar movimientos sociales como crisis cultural, política y educativa, por lo tanto, la dimensión del currículo no reside solo en los contenidos sino en las prácticas y relaciones, transformándose en una acción emancipadora y negociada.

5.2 Plan de estudios

5.2.1 Distribución por asignaturas y grados

Comunicado 002 en https://iefonquetachia.edu.co/noticias/

5.2.2 Proyectos transversales

En la I.E Fonquetá, se desarrollan proyectos transversales que abordan y profundizan temas de fundamental importancia en la vida de los niños y jóvenes, como son:

- ✓ Educación en derechos humanos, democracia y paz.
- ✓ Educación para la afectividad y construcción de ciudadanía.
- ✓ Aprovechamiento del Tiempo Libre.
- ✓ Proyecto de medio ambiente – PRAES.
- ✓ Prevención de desastres y gestión del riesgo.
- ✓ Proyecto Hermes

5.2.2.1. Educación en derechos humanos, democracia y paz.

DERECHOS HUMANOS CONVIVENCIA Y PAZ	
Objetivos	
General	**Específicos**
Fortalecer la capacidad de la Institución Educativa Fonquetá del Municipio de Chía, para adelantar procesos formativos que promuevan valores y desarrollen competencias individuales y de grupo para ejercer la democracia, interactuar con base en el respeto a los derechos de los demás, manejar adecuadamente los conflictos y participar en alternativas de solución a los problemas de convivencia que afectan su entorno.	1. Participar activamente en la elección y conformación del Gobierno Escolar. 2. Generar en el estudiante sentido de pertenencia por medio de la apropiación de las normas de convivencia establecidas en la Institución. Contribuir a la construcción de una sociedad equitativa, justa y pacífica. 4. Promover los derechos humanos en niños, niñas y adolescentes. 3. Involucrar a los estudiantes en el diseño y la ejecución de actividades que permitan la buena utilización de los mecanismos de participación ciudadana.

Justificación

La educación para la paz y para la convivencia en el contexto de la escuela, constituye una prioridad para el Ministerio de Educación Nacional y para las Instituciones Educativas, habida cuenta de las circunstancias que afectan al país, pero también porque la escuela tiene una responsabilidad ineludible en la formación de ciudadanos capaces de ejercer la democracia, respetar los derechos humanos y relacionarse entre sí de manera constructiva.

La convivencia es una facultad del ser humano que se concreta en la formación de la sociedad, de cuyas relaciones surgen diferencias que requieren soluciones equitativas y justas para lograr relaciones armónicas y en paz. En este sentido se hace necesario educar para cualificar las relaciones sociales y humanas, para vivir en armonía y para tramitar adecuadamente las desavenencias.

La estadía escolar abarca, aproximadamente, el setenta y cinco (75%) por ciento de la vida de los niños y jóvenes escolarizados. Tiempo en el cual la convivencia está expuesta a tropiezos y diferencias que exigen acciones mediadoras para la solución de los conflictos y el logro de una sana convivencia.

Este proyecto quiere proponer algunas estrategias encaminadas a la consecución de una estadía escolar agradable, enmarcada en el cumplimiento de las normas y reglamentos institucionales, con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Marco legal

Este proyecto está enmarcado en la Constitución Política de 1991, por la cual se le delegaron a la educación responsabilidades particulares con respecto a la formación para la paz y la convivencia, orientadas a educar ciudadanos respetuosos de la ley, con formación democrática, respetuosos de la diversidad y las diferencias, capaces de tramitar y resolver sus conflictos de manera negociada, sin recurrir a la violencia. Según artículos 41y 68

La Ley 115 de 1994 establece como uno de los fines de la educación la formación en el respeto a la vida y demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad y, también, en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.

El Decreto 1860 de 1994 establece pautas y objetivos para los Manuales de Convivencia Escolar, los cuales deben incluir, entre otras, normas de conducta que garanticen el mutuo respeto y procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos.

En La ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia establece: “Garantizar a los niños y niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.” (Ley 1098 Art. 1) en el proyecto de Ley 201 de Educación de 2012 que hace referencia a la formación de los derechos humanos, educación para la sexualidad, las competencias ciudadanas; la prevención y mitigación de la violencia escolar, y crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

En la Institución Educativa Fonquetá, del municipio de Chía, es necesario concienciar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de ser gestores de una sana convivencia que crea espacios escolares agradables. Desde aquí surge el proyecto de Derechos Humanos, Convivencia y Paz, como una herramienta encaminada a la construcción de ciudadanos de bien.

Metodología
Este proyecto se desarrollará a través de la acción participativa de todos los estamentos de la Comunidad Educativa, para lo cual se debe: 1. Elaborar un cronograma de actividades buscando la participación activa de toda la comunidad educativa. 2. Hacer talleres sobre democracia, derechos humanos, convivencia y paz, Convivencia. 3. Organizar la elección del personero y del contralor de los estudiantes, el consejo estudiantil, el representante de los estudiantes ante el consejo directivo y representantes de los padres de familia. 4. Organizar Rendiciones de cuentas de los distintos actores como lo son: El Personero, el contralor, el consejo de padres, el consejo de estudiantes.

5.2.2.2 Educación para la afectividad y construcción de ciudadanía Fonquetá

PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	
OBJETIVOS	
General Propiciar el desarrollo de competencias en los estudiantes y en general en la comunidad educativa en el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos permitiéndoles así la toma de decisiones	**Específicos** • Fortalecer mediante el programa pedagógico el autoestima y autocuidado de los estudiantes y en general la comunidad educativa. • Reforzar la dimensión sexual a través de una propuesta pedagógica

responsables, informadas y autónomas que les ayuden a vivir una sexualidad sana, plena y responsable, fortaleciendo su proyecto de vida y el de los demás.	basada en principios éticos y morales que contribuyan con la formación de la ciudadanía del estudiante y el ejercicio de una sexualidad responsable. • Complementar la formación de saberes, hábitos y costumbres sanas con relación al manejo de la sexualidad en los procesos de crecimiento integral.

Justificación

Este proyecto va dirigido a los estudiantes y en general a la comunidad educativa de la I.E Fonquetá, dando cumplimiento a los requerimientos y directrices establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y como parte complementaria de la formación integral del estudiante establecido en el Plan Educativo Institucional.

Desde una concepción integral, la educación sexual incluye la integración de los aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales relativos a la sexualidad para promover el bienestar personal y social mediante la comunicación y el amor. Por eso hablar de Educación Sexual Integral no significa solo hablar de “relaciones sexuales”. Va más allá de eso, ya que tiene que ver con aprender a expresar emociones y sentimientos, a reconocer y respetar valores como la amistad, el amor, la solidaridad, la intimidad propia y ajena y a cuidarnos y cuidar a los demás. También este concepto tiene que ver con los derechos de las personas por ejemplo a recibir un trato igualitario sin distinción de sexo, a ser respetados sin importar cuál sea la orientación sexual, a ser bien tratados, a decir “no” a las relaciones de pareja violentas, etc. Es aquí donde radica la importancia de este proyecto y su implementación en la I.E Fonquetá.

Marco legal

El desarrollo de políticas en educación y salud sexual y reproductiva en Colombia se basa en los compromisos adquiridos por el país en el marco de las conferencias internacionales al respecto y en las leyes nacionales vigentes.

Entre las leyes que se basa este proyecto encontramos:

- Ley 115 de 1994
- Resolución 3353 de 1993
- Decreto reglamentario 1860 de agosto 3 de 1994
- Política nacional de salud sexual y reproductiva

A nivel internacional se tiene en cuenta la Declaración mundial sobre la educación para todos de septiembre de 1994.

Metodología

Este proyecto parte de unas directrices generales emanadas por el Ministerio de Educación nacional, complementadas con unas orientaciones de parte de la Secretaría de Salud y finamente soportado por una encuesta de expectativa aplicada a los estudiantes.

La modalidad que se trabajará será la de talleres lúdicos e informativos, desarrollados en cada uno de los periodos y elaborados para cada uno de los niveles de los estudiantes. Complementario a ello se contará con el acompañamiento de la Secretaría de Salud que ofrece programas específicos para cada uno de los niveles de educación y para casos especiales como las charlas para parejas adolescentes. También se contará con el respaldo del departamento de orientación de la institución, que colaborará con la articulación con entidades externas, seguimiento de casos específicos, revisión del programa y la pertinencia de los contenidos, entre otros.

Este proyecto se basa en el respeto por los derechos humanos, despojado de creencias y opiniones subjetivas, por ello es importante resaltar que se cuenta desde orientación con el profesionalismo idóneo para poderlo implementar de forma adecuada.

La evaluación continua a cada uno de los procesos que se realicen en este proyecto será fundamental para el fortalecimiento de las actividades que arrojen buenos resultados y para replantear aquellas que muestren falencias, es así que este proyecto queda sujeto a cambios de acuerdo al análisis de los resultados durante su desarrollo.

5.2.2.3 Aprovechamiento del Tiempo Libre.

APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	
OBJETIVOS	
General	**Específicos:**
"Lograr que los estudiantes interioricen elementos de juicio positivos para escoger, planear y diseñar sus actividades de tiempo libre en sus dimensiones personal, familiar y social".	1. Proporcionar directrices educativas dirigidas a que los estudiantes y sus padres de familia se formen y reconozcan la importancia de utilizar en forma positiva su tiempo libre extraescolar. 2. Ofrecer espacios pedagógicos que promuevan la práctica de actividades deportivas, artísticas y lúdicas recreativas en los estudiantes de la I.E Fonquetá. 3. Mejorar los canales de información, promoción y formación del proyecto DIVERTILIBRE con el

	apoyo de recursos y herramientas TIC. 4. Generar conocimiento y conciencia en los estudiantes y sus padres de familia acerca de la importancia de promover una cultura del tiempo libre en el núcleo familiar.

Justificación

El proyecto de aprovechamiento de tiempo libre DIVERTILIBRE, surge en el año 2015 como respuesta a la problemática detectada en años anteriores donde los estudiantes en su jornada extraescolar, utilizaban su tiempo libre en actividades que muchas veces eran nocivas o poco edificantes para su formación física, mental y espiritual. Ante esta problemática, el proyecto buscó generar estrategias pedagógicas y didácticas que contribuyeran a brindarles a los estudiantes conocimiento y elementos de juicio racional para elegir en forma positiva sus actividades de ocio y disfrute del tiempo libre.

Para ello, se concibió que la cultura del tiempo libre es un factor enseñable, y por lo tanto es objeto de un proceso educativo que se debe dar desde los primeros años de edad del ser humano, de tal forma que se desarrollen las competencias para poder discernir y ejercer actividades de ocio, esparcimiento, descanso, regeneración mental, espiritual y física, todo ello fundamento en un proceso educativo que requiere de la participación activa de la institución escolar en su conjunto, así como las alianzas con entidades oficiales y privadas que brinden la sinergia conducente a una verdadera cultura del tiempo libre.

Marco legal

Ley 52 Constitución Politica de Colombia.

Ley 181 de 1995: Ley General del Deporte – Colombia.

Ley 115 de 1994: Ley General de Educación – Colombia.

La propuesta del proyecto DIVERTILIBRE, se fundamenta en cuatro estrategias:

1. Importancia del aprovechamiento del tiempo libre: Busca un reconocimiento de toda la comunidad educativa sobre la importancia de aprovechar el tiempo libre y sus beneficios en sus dimensiones individual, familiar y social. Además, utiliza un recurso educativo digital abierto REA DIVERTILIBRE, el cual enseña al usuario los elementos conceptuales, fundamentales sobre el tiempo libre y el ocio. Espacios Pedagógicos del Tiempo Libre: Tiene como objetivo brindar toda una oferta de programas y actividades deportivas, artísticas y lúdico recreativas para el disfrute del tiempo libre, tanto a nivel interno como a través de alianzas estratégicas con entidades del sector oficial y privado de apoyo al proyecto. Toda esta oferta circunscrita a un marco pedagógico que contempla el tiempo libre, no como actividades aisladas, sino como un proceso de enseñanza aprendizaje que requiere estar inmerso de manera transversal en el proyecto educativo institucional y desarrollado por talento humano profesional y con experiencia.
3. Medios de comunicación y difusión del proyecto Divertilibre: Cuyo propósito es mejorar los canales de comunicación entre el proyecto y la comunidad educativa, donde se logra consolidar diferentes herramientas y recursos apoyados en las tecnologías de la información y comunicación TIC, tales como la página web, red social Facebook, Instagram, WhatsApp, Blog, correo electrónico Divertilibre. Además. El apoyo del periódico escolar digital LA MALETA por medio de sus publicaciones bimensuales.
4. Núcleo Familiar y Tiempo Libre: Esta estrategia se enfoca primordialmente en integrar a los padres de familia con sus hijos en el disfrute del ocio creando vínculos y valores familiares más estrechos, proporcionando diferentes alternativas para aprovechar el tiempo libre en esta dimensión.

5.2.2.4 Proyecto de medio ambiente – PRAES.

https://iefonquetachia.edu.co/wp-content/uploads/2021/08/2-PRAES-IE-FONQUETA.-2021docx-1.docx

5.2.2.5 Prevención de desastres y gestión del riesgo

PREVENCIÓN DE DESASTRES Y GESTIÓN DEL RIESGO	
OBJETIVOS	
General	**Específicos**
Crear estrategias y planes de acción que bajo el criterio de prevención, busque preparar a los jóvenes estudiantes, docentes y demás miembros de la institución Educativa Fonquetá para poder enfrentar los riesgos y reducir los efectos que puedan causar dichas emergencias.	- Diseñar un plan de actividades formativas para las diferentes situaciones que se presentan al generarse una emergencia. - Permitir el regreso a las actividades normales en el menor tiempo posible luego de una emergencia teniendo siempre como prioridad el menor traumatismo posible en la continuidad del servicio educativo. - Brindar a la comunidad educativa las herramientas de conocimiento básicas para lograr una formación en prevención y atención de emergencias y accidentes escolares. - Organizar una brigada de prevención y atención, conformada por docentes, alumnos y personal administrativo que esté en capacidad de responder a las necesidades y circunstancias del plantel.

- Hacer un seguimiento preventivo de amenazas y vulnerabilidad de la Institución.
- Lograr la dotación del material de primeros auxilios (enfermería) y demás elementos requeridos en la atención de emergencias y desastres naturales.

Justificación

Preservar la vida de los niños y los jóvenes y mitigar los riesgos de ser afectados en caso de accidentes y catástrofes es un asunto de fundamental importancia con el que debe comprometerse la comunidad educativa.

Una situación de emergencia necesita un manejo que requiere la utilización de recursos internos y posiblemente externos y ante todo contar con el conocimiento, herramientas y metodología eficientes que posibiliten la recuperación de las actividades escolares en el menor tiempo posible.

Con el Plan Escolar de Gestión del Riesgo se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que pueden presentarse en un área de influencia o sector determinado de la institución educativa, disminuyendo la afectación tanto a nivel de lesiones o pérdidas de vidas humanas así como pérdidas económicas. Son múltiples las amenazas que pueden presentarse. Las hay naturales, como los sismos, las erupciones volcánicas, los derrumbes, los vendavales y las inundaciones. También hay amenazas de otro tipo, como las que pueden ser provocadas por el hombre, que se conocen como antrópicas, entre las que se encuentran los incendios las explosiones, etc. Los niños, los jóvenes, los maestros y los demás integrantes de la comunidad educativa pueden verse afectados por ellas. El Plan Escolar de Gestión del Riesgo está orientado a aminorar los riesgos, prevenir y atender adecuadamente los desastres naturales y las emergencias cuando éstos se presentan.

Marco legal

Inicialmente se establece el proyecto de Prevención de desastres y gestión del riesgo teniendo en cuenta lo descrito en la ley 115 de 1994.

En segunda medida, la constitución política de Colombia 1991 en el título II de los derechos, las garantías y los deberes, en los capítulos 2 y 3 resaltan y respaldan legalmente la necesidad institucional de asumir este programa para cumplir con la ley establecida en los siguientes artículos: Artículo 44. son derechos fundamentales de los

niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Metodología

El Proyecto en busca de prestar un correcto apoyo a la comunidad educativa frente a una amenaza y lograr los objetivos tendrá en cuenta:

Construcción del escenario de riesgo (fruto del análisis de las amenazas, vulnerabilidad y riesgos de la Institución. (El escenario de riesgo permite identificar y relacionar entre sí aquellos factores que condicionan el riesgo y que, al ser modificados, permiten reducirlo, mitigarlo o eliminarlo, incluyendo los actores sociales que generan dicho riesgo)

Pasos:

Conformar, entre profesores, alumnos y directivas, un grupo de trabajo o comité, responsable de organizar, planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias. El comité se encarga de estructurar un plan de prevención que identifica las amenazas para el colegio y sus ocupantes. En el plan quedan consignadas las principales amenazas internas y externas de la institución. Para ello resulta necesario:

-

evantar un inventario de recursos institucionales, identificando sus virtudes y deficiencias.

-

iseñar un plan de evacuación que identifique la planta física y las zonas más seguras. - Adelantar capacitaciones en posibles emergencias y/o desastres, con la ayuda de organizaciones como los Bomberos, la Cruz Roja y la Defensa Civil, entre otras. Promover el funcionamiento y entrenamiento de grupos operativos para atender emergencias. Estas brigadas de emergencias, como se les denomina, obtienen una dotación adecuada, se las capacita y cuentan con los equipos necesarios para atender los eventos que puedan presentarse.

Verificar la calidad de los recursos técnicos disponibles. En ese sentido, se requiere contar con extintores ubicados estratégicamente en todo el colegio, así como en los

vehículos que prestan el servicio de transporte, y con un equipo adecuado de atención de emergencias del que hacen parte camillas y botiquines de primeros auxilios, principalmente.

Establecer un plan de comunicaciones ya que en la prevención de catástrofes contar con él resulta determinante. Es importante reunir una base de datos con los números de los teléfonos celulares de docentes y personal administrativo y de las autoridades municipales, así como habilitar un megáfono, campana o timbre especialmente adecuado para emitir las señales correspondientes.

Preparar a las brigadas de emergencia para administrar los contenidos y la ubicación de señales pedagógicas, y para que sus integrantes sean multiplicadores del tema en charlas y talleres de prevención y atención de emergencias. El Comité, por su parte, prepara y realiza simulacros, y evalúa los resultados de estas prácticas.

5.3 Articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

El Programa especial de Articulación con el SENA, es un proceso que integra contenidos curriculares, pedagógicos, didácticos y recursos humanos, económicos y de infraestructura de la educación media con los de la educación superior, la formación profesional integral, la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Lo anterior permite la movilidad educativa, la permanencia en el sistema, la exploración vocacional y de competencias en los jóvenes para la construcción de sus proyectos de vida y la inserción al mundo del trabajo.

El programa busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación a lo largo de toda la vida e insertarse competitivamente en el mundo del trabajo. Al cursar simultáneamente un programa técnico laboral o iniciar un programa de educación superior y obtener el reconocimiento académico de la formación recibida, adquieren mayores opciones para la movilidad en el sistema educativo.

En la Institución Educativa Fonquetá se han articulado programas técnicos en las áreas de la construcción y el dibujo arquitectónico, así como en recreación y organización de eventos deportivos y recreativos desde el año 2016. Los objetivos propuestos en los proyectos formativos, involucran desde la apropiación de competencias del componente social en dos

líneas fundamentales y trasversales a cualquier programa técnico del SENA: “promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social e Interactuar en lengua inglesa a partir de fórmulas verbales y de acuerdo con los requerimientos de la comunicación cotidiana”.

En el programa de dibujo arquitectónico las competencias que abordan los aprendices van encaminadas a la expresión de información de proyectos de construcción de conformidad con las normas y técnicas de representación gráfica, numérica y conceptual. En el caso del programa de ejecución de eventos deportivos y recreativos se busca que el aprendiz apropie competencias técnicas, en el desarrollo eventos deportivos de acuerdo con los lineamientos y necesidades de la organización, atienda al usuario en caso de accidente y enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de primer respondiente, así como con las políticas de servicio.

5.4. Sistema de evaluación y promoción de estudiantes – SIEE

https://iefonquetachia.edu.co/wp-content/uploads/2021/01/S.I.E-2021-IE-FONQUETA-2021.pdf

6. GESTIÓN DE COMUNIDAD

6.1 Estrategia de participación e integración de la comunidad.

La Institución Educativa Fonquetá, busca la participación e integración de la comunidad mediante el desarrollo de diversas actividades tanto internamente como en otros espacios. Dentro de las actividades que se adelantan se encuentran las siguientes:

- Encuestas de satisfacción.
- Consultas y socializaciones de cambios estructurales de la institución.
- Días de la familia.
- Convivencia integración familiar.
- Encuentros administrativos con juntas de acción comunal de Fonquetá.

6.2. Prevención- formación escuela de padres; promoción de actividades socio culturales hacia la comunidad.

6.2.1. Escuela de padres

Teniendo en cuenta la ley 1404 de 2010, en la que su principal objetivo es el integrar a todos los padres y acudientes con la comunidad educativa como búsqueda de solución a problemáticas comunes y el fortalecimiento de valores., la I. E. O. Fonquetá, organiza reuniones durante el año escolar con el propósito de tratar temas relativos a propuestas de la propia comunidad. Dentro de las actividades que se adelantas se abarca lo siguiente:

- Inteligencia emocional.
- Campañas de educación para la afectividad.
- Pautas de crianza.
- Hábitos y técnicas de estudio.
- Prevención de consumo SPA.

6.2.2. Actividades socioculturales hacia la comunidad

En su proyección hacia la comunidad, la institución permite el acceso y uso de sus instalaciones para adelantar actividades programadas por las juntas de acción comunal de Fonquetá o del municipio. Adicionalmente, desde la propuesta del proyecto de aprovechamiento del tiempo libre, se pretende "lograr que los estudiantes interioricen elementos de juicio positivos para escoger, planear y diseñar sus actividades de tiempo libre en sus dimensiones personal, familiar y social".

6.3 Contexto - Entorno

6.3.1 Situación socioeconómica familiar

En una investigación realizada por docentes de la I. E. O. Fonquetá, se identifica que las familias pertenecientes a la institución se encuentran en el límite de la definición de pobreza en Colombia, dado que más del "51% de éstas, se componen de 6 miembros o más y según las cifras de la Revista Dinero en su edición virtual del 29 de marzo de 2017, una familia en Colombia se considera pobre si el ingreso por persona que la compone es de $241.673 mensuales. Para el caso de este 51% el ingreso, con base en el salario mínimo mensual vigentes que es de $737.717 lo que representa un ingreso por persona de $245.905, mientras que el restante 32% cuenta con ingresos por persona de $368.858, justo en un escalón por encima del límite de la definición de pobreza que declara Colombia".

Las demás familias se encuentran dentro de los estándares considerados como situación de no pobreza entre estratos 2 y 3.

6.3.2 Conformación familiar

Las familias que hacen parte de la institución presentan variación en su núcleo, en que se distinguen principalmente las siguientes conformaciones:

- Familias biparentales: Hogares conformados por padre y madre.
- Familias monoparentales: Hogares conformados únicamente por uno de los padres.
- Familias extensas: Hogares constituidos por parientes consanguíneos o afines diferentes a padre y madre.

- Situación de restitución de derechos: Hogares destinados por instancias gubernamentales como el ICBF, juzgados, entre otros.

6.3.3 Atención a la diversidad

En el enfoque de Inclusión y restitución de derechos nuestra Institución Educativa Fonquetá asume admitir y acompañar estudiantes en situación de inclusión. Son muchos los estudiantes en esta condición que requieren acompañamiento y asesoría especializada en su proceso pedagógico. Para ello teniendo en cuenta las directrices del Decreto 1421 por el cual se "reglamenta el en marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, en los niveles de educación preescolar, básica y media" a los cuales debemos seguir ajustándonos en este año lectivo 2020 es importante realizar las siguientes orientaciones para su implementación.

6.3.3.1 Responsabilidades de las Instituciones Educativas.

- Contribuir a la identificación de signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes.
- Reportar en el SIMAT a los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, el retiro o el traslado.
- Incorporar el enfoque de educación inclusiva y de diseño universal de los aprendizajes en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los procesos de autoevaluación institucional y en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
- Crear y mantener actualizada la historia escolar del estudiante con discapacidad.
- Proveer las condiciones para que los docentes, el orientador o los directivos docentes, según la organización escolar, elaboren los PIAR.
- Garantizar la articulación de los PIAR con la planeación de aula y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
- Garantizar el cumplimiento de los PIAR y los Informes anuales de Competencias desarrolladas.

- Hacer seguimiento al desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad de acuerdo con lo establecido en su sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con la participación de los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes, o quienes hagan sus veces en el establecimiento educativo.
- Establecer conversación permanente, dinámica y constructiva con las familias o acudientes del estudiante con discapacidad, para fortalecer el proceso de educación inclusiva.
- Ajustar los manuales de convivencia escolar e incorporar estrategias en los componentes de promoción y prevención de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, con miras a fomentar la convivencia y prevenir cualquier caso de exclusión o discriminación en razón a la discapacidad de los estudiantes.
- Revisar el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes (SIE), con enfoque de educación inclusiva y diseño universal de los aprendizajes.
- Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva.
- Adelantar con las familias o acudientes, en el marco de la escuela de familias, jornadas de concientización sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad, la educación inclusiva y la creación de condiciones pedagógicas y sociales favorables para los aprendizajes y participación de las personas con discapacidad.
- Reportar al ICFES los estudiantes con discapacidad que presenten los exámenes de Estado para que se les garanticen los apoyos y ajustes razonables acordes a sus necesidades.
- Reportar a la entidad territorial certificada en educación correspondiente, en el caso de los establecimientos educativos oficiales, las necesidades en infraestructura física y tecnológica, para la accesibilidad al medio físico, al conocimiento, a la información y a la comunicación a todos los estudiantes.

- Promover el uso de ambientes virtuales accesibles para las personas con discapacidad.

6.3.3.2 Construcción de los planes individuales de ajustes razonables -PIAR

El PIAR es la herramienta en la que se consigna el proceso anual de enseñanza aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje.

- Descripción del contexto general del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo (hogar, aula, espacios escolares y otros entornos sociales).
- Valoración pedagógica.
- Informes de profesionales de la salud.
- Objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar.
- Ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año electivo, si se requieren.
- Recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante.

El PIAR hace parte de la historia escolar del estudiante con discapacidad, permite hace el acompañamiento sistemático e individualizado a la escolarización.

6.3.3.4 Ruta de Atención estudiantes con discapacidad y/o barreras de aprendizaje

Ver en https://iefonquetachia.edu.co/wp-content/uploads/2021/08/PROYECTO-LA%CC%81PICES-DE-COLORES.pdf el proyecto Lápices de Colores que está orientado a la atención a la diversidad.

Revisión en SIMAT de Estudiantes marcados con alguna discapacidad o talento y se procede a su respectiva valoración. Estudiantes nuevos y antiguos.

Generación de Alerta, (para estudiantes que no se encuentran marcados en SIMAT) se registran aspectos individuales del proceso de aprendizaje y socialización de

los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje; para generar una alerta y determinar las acciones pedagógicas, apoyos institucionales a partir de esta; se diligencia formato de pre-caracterización por el docente director de curso.

Con el formato de pre-caracterización se procede a remitir el caso a Orientación Escolar.

Orientación Escolar realiza la valoración del estudiante y citación a padres o acudientes para analizar la situación, acciones adelantadas para su apoyo por parte de la familia (valoraciones, terapias, refuerzos) o activación de apoyos externos y valoraciones, de ello se dejará un acta de compromiso de la cual se entregará copia al docente director de curso.

Se realiza la valoración pedagógica por parte del educador especial, orientando pedagógicas y adapta material pedagógico.

Se socializa con los docentes cuales son los estudiantes con barreras en el aprendizaje y/ discapacidad que deben tener la ficha de flexibilización curricular, estos se socializara en el durante el primer periodo académico.

La flexibilización curricular la realiza el docente con la asesoría del educador especial con el fin de generar estrategias pedagógicas de acuerdo a los intereses y necesidades de los estudiantes con discapacidad y barrera de aprendizaje.

La flexibilización curricular se realizara cada periodo académico, el seguimiento a este proceso lo realizará el comité de inclusión con el fin de identificar el avance y las fortalezas que tiene cada estudiante de acuerdo al ajuste curricular.

Para la promoción de los estudiantes con discapacidad y barreras en el aprendizaje, la comisión de evaluación y promoción se reunirá con el comité de inclusión al final del año para determinar a través de estudios de caso cuáles de los estudiantes con discapacidad y barreras de aprendizaje cumplieron con los compromisos académicos de flexibilización para ser promovidos.

7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

Esta Gestión publica sus informes y resultados en dos semestres cada año, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace https://iefonquetachia.edu.co/rendicion-de-cuentas/

8. IMPLEMENTACIÓN DE GRADO JARDÍN AÑO 2022

8. 1 Objetivo General

Implementar una propuesta pedagógica que beneficie los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños en edad preescolar, ampliando la oferta educativa para los menores de 5 años por medio de la apertura del grado Jardín en la Institución Educativa Fonquetá.

8. 2 Justificación

En el marco de atención integral de los niños menores de 5 años, se hace necesario ejecutar acciones de impacto que favorezcan los procesos de aprendizaje, bajo la premisa de referentes vinculantes al desarrollo psicosocial, cognitivo, corporal, comunicativo y artístico de los educandos. De esta manera, se busca:

- Contribuir al acceso y permanencia en la Educación Preescolar de calidad de los niños de la vereda Fonquetá y sus alrededores.
- Atender a los principios de acogida, participación, sentido pedagógico, interacción y flexibilidad propuestos por el Ministerio de Educación Nacional.

De igual manera, desde el referente práctico en los procesos de desarrollo integral, permanente y secuenciales se identifican como aspectos fundamentales y de necesidad evidente en los niños escolarizados desde los 4 años, permitiendo el fortalecimiento de habilidades.

8. 3 Diagnóstico

8.3.1 Objetivo General

Documentar a través de un diagnóstico sociodemográfico, socioeconómico y de cobertura educativa la pre-factibilidad de implementar un plan piloto de educación inicial en la IEO de Fonquetá.

8.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar a través de información sociodemográfica la delimitación lugares de población, actualizada el estado de la atención integral de los niños en el municipio de Chía.

- Identificar a través de información socioeconómica la población y actores que intervienen en la atención integral de los niños en el municipio y que viven en la vereda y sus alrededores.
- Identificar las IEO, su cobertura en atención a los niños en educación inicial.
- Identificar entorno económico, normativo y social del municipio de chía, vereda Fonquetá.
- Determinar la demanda de niños en edades para la educación inicial de la vereda Fonquetá y sus alrededores.
- Identificar la oferta que existe en Fonquetá y sus alrededores que atienden niños de la primera infancia.
- Identificar condiciones de infraestructura y espacios adecuados para la atención de la educación inicial.
- Identificar a través del diagnóstico la pre-factibilidad de la IEO de Fonquetá de ofrecer servicios.

8.4 Antecedentes

La Institución Educativa Fonquetá (I.E. Fonquetá) es un establecimiento educativo de carácter oficial, que está bajo la jurisdicción de la secretaría de Educación del municipio de Chía, Cundinamarca y se encuentra ubicada en la vereda Fonquetá, vía la Valvanera. Atiende niños, niñas y jóvenes en los niveles de educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica, con una población estudiantil de más de 800 estudiantes, distribuidos en dos jornadas académicas atendidas por un talento humano compuesto por dos directivos docentes, un orientador, dos administrativos y 32 docentes.

La IEO Fonquetá desde su inicio ha contado con el nivel de Preescolar, siendo el grado de Transición de prestación obligatoria según lo dispone la ley 115 de 1994, para tal efecto atendiendo a niños desde los 5 años.

Desde aproximadamente 8 años se ha venido presentando la demanda de cupos de niños con edad de 4 años para ingresar al grado Transición y quienes han logrado matricularse siguiendo la directriz por parte de la Secretaría de Educación Municipal basándose en las leyes

del Ministerio de Educación; de recibir a los niños, estableciendo como posibilidad que cumplieran la edad de cinco años en el transcurso del año escolar. Lo ideal es que los niños que ingresen al grado Transición cuenten con dicha madurez emocional, que les permita prepararse para la vida escolar en los niveles de Básica Primaria y Media. Y que en la situación que ingresen niños con la edad de cuatro años contar con la disponibilidad del grado Jardín y atender de forma asertiva a niños de acuerdo con su nivel emocional y cognitivo.

8.5 Contextualización

- La institución educativa Fonquetá se encuentra ubicada en vereda Fonquetá, vía a la Valvanera.
- Carácter rural con tendencia a lo urbano, dada su cercanía al centro del municipio.
- Las familias están inmersas en una realidad socio cultural y económico de estratos 1, 2 y 3 mayoritariamente.
- Las labores de sustento predominantes están ligadas al sector de la construcción, agricultura, cultivos de flores, comercio formal e informal, empresas industriales, servicio doméstico y madres cabeza de hogar. En los últimos años se ha incrementado la llegada de familias desplazadas, migración extranjera y otras llegan al municipio de Chía temporalmente por oportunidades laborales.
- la Vereda Fonquetá se determinaron un total de 13 sectores: a) Puente Cacique – Los Pachón; b) Flores Carolina; c) Sidonia; d) El Trébol; e) Piscinas – Los Méndez; f) La Gallinera; g) La Paz – El espejo; h) Los Parapentes; i) La Lucerna – Taller Artesana; j) Alejandría; k) Prado Viejo; l) Los Tanques y m) Resguardo Indígena Fonquetá. A continuación, se presenta de forma detallada la dinámica poblacional de cada uno de estos sectores.

Imagen 1. Sectores de la vereda Fonquetá.

La siguiente imagen representa la población existente en el municipio con una proyección al año 2023.

Imagen 2. Estudiantes matriculados por grado.

Imagen 3. Detalle matrícula por grados.

12 instituciones educativas oficiales desde grado transición.

10 CDI o jardines sociales de estos 2 en la vereda Fonquetá atención a niños menores de 5 años.

16 instituciones dedicadas a la atención de niños entre los 0 y 6 años. Sector privado.

8.6 Condiciones de Infraestructura

La sección de Preescolar (Bloque P) está ubicado en el lote llamado Cataliza donde hay una casa, la cual fue adaptada para el nivel de Preescolar, está distribuida en cuatro aulas, un baño con cuatro baterías, 1 salón time out y 1 cuarto de almacenamiento; dispone de 1 zona al aire libre, con un parque infantil, en esta sede existen condiciones de seguridad y salubridad teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

8.6.1 Distribución de los espacios

Permiten confort y comodidad, adecuada distribución de los espacios. Funcionales, brindan buen acceso y con estabilidad estructural.

8.6.2 Iluminación

Cuenta con luz del sol durante el día en todos los espacios de la casa.

8.6.3 Ventilación

Hay movimiento y renovación del aire interior.

8.3.3 Paredes

Lisas, sin grietas, sin huecos, pintadas.

8.3.4 Sistema hidráulico y sanitario

Bien diseñada y que no afecta la salud de quienes se encuentren en el lugar.

8.3.5 Pisos

Compactos, impermeables y de fácil limpieza

8.3.6 Muebles y enseres

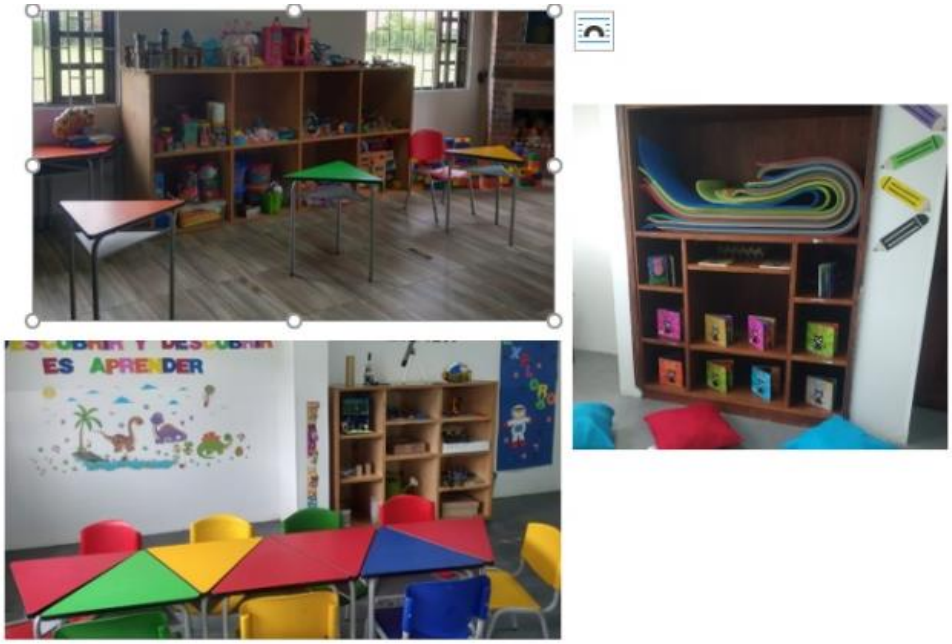

8.3.7 Zonas verdes

Espacios verdes amplios, con un parque infantil.

8.4 Plan de Atención en Bioseguridad y Protocolos Covid 19.

La IEO Fonquetá estableció un marco de referencia, tomado principalmente de la resolución 777 del 2021, ministerio de salud y protección y de su anexo técnico.

https://iefonquetachia.edu.co/wp-content/uploads/2021/07/Doc.-Plan-presencial-2021-IEF-2.pdf

8.5 Componente Pedagógico

8.5.1 Introducción

La importante tarea de fortalecer los procesos educativos y el desarrollo de habilidades de los niños de preescolar nos ha llevado a pensar en la educación como un espacio de interacción, de relaciones sociales y creación de ambientes para la construcción del aprendizaje, en donde se reconocen a los niños como sujetos de derechos, quienes desde temprana edad son actores de cambio social por medio de las relaciones, la comunicación y la práctica de valores.

De esta forma, el plan de área de preescolar de la Institución Educativa Fonquetá está diseñado como una propuesta formativa, enfocada en el desarrollo armónico e integral de los estudiantes entre los 4 y 6 años, este permite aplicar una metodología de enseñanza-aprendizaje

por proyectos, reconociendo así los saberes previos de los niños y niñas, sus intereses, su capacidad de crear, imaginar, expresar y explorar a través de las diferentes experiencias, sin perder de vista lo propósitos y derechos básicos de aprendizaje que permiten orientar la construcción de aprendizajes a través de mediaciones pedagógicas, entendidas como acciones intencionadas, diseñadas y planificadas que facilitan la relación de los aprendizajes estructurantes y los desarrollos propios de los niños y niñas que promueven la confianza en sí mismos, su autonomía, la construcción de identidad, la libre expresión y comunicación, la creatividad y curiosidad, el pensamiento crítico y el ejercicio de su ciudadanía.

En este plan de área se describe la estrategia pedagógica de creación de ambientes basados en las actividades rectoras, ya que el juego, la literatura, el arte y la exploración del medio se asumen como las formas primordiales a través de las cuales los niños y las niñas se relacionan entre sí, con los adultos y con el mundo para darle sentido y construir sus propios significados y representaciones de la realidad. En ellas se configuran escenarios naturales y sensibles de mediación de los adultos con la primera infancia para promover su desarrollo y asegurar su participación en la vida social y cultural de cada comunidad. (SED, 2019).

8.5.2 Objetivos

8.5.2.1 Objetivo General

Generar ambientes y situaciones pedagógicas innovadoras que favorezcan el desarrollo integral de los niños de preescolar de la institución educativa Fonquetá.

8.5.2.2 Objetivos Especificos

- Contribuir a la construcción de identidad de los niños por medio de acciones que favorezcan las relaciones e interacciones.

- Fomentar espacios en los que los niños puedan expresar ideas, sentimientos y emociones permitiendo una comunicación activa en la que representen sus realidades.

- Construir escenarios en los que los niños disfruten del aprendizaje, la exploración y puedan relacionar experiencias para comprender el mundo que los rodea.

8.6 Marco Legal

El marco legal de referencia del nivel preescolar tiene como base, la constitución política de Colombia, en la cual se reconocen los derechos fundamentales de los niños y las niñas, entre ellos el derecho a la educación, otorgándole el carácter de obligatoriedad.

La ley 115 de l994, reitera la educación preescolar como el primer nivel de la educación formal.

Artículo 15, se define la Educación Preescolar como aquella que es "ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, y socioafectivo, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas".

Ley 1098 de 2006: reconoce el derecho al desarrollo integral en la primera infancia, y establece la educación inicial como un derecho impostergable de los niños menores de 6 años.

Ley 1804 del año 2016, por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre y se materializan los avances normativos y técnicos, la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia.

Bases Curriculares para educación inicial y preescolar, presentadas por el Ministerio de Educación Nacional como un referente que orienta la organización curricular y pedagógica de la educación inicial y preescolar, que propende por la generación de propuestas educativas pertinentes y contextualizadas, en el marco de los proyectos educativos institucionales –PEI– de los establecimientos educativos.

Decreto Nacional 1860 de 1994: Artículo 8, Se ofrece a los niños antes de iniciar la educación básica y está compuesta por tres grados, los cuales los dos primeros grados constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria Numeral 5 artículo 13 Los establecimientos educativos que sólo ofrezcan educación preescolar, deben establecer convenios con otros que aseguren la continuidad de la formación de sus alumnos.

Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 Nivel Nacional. Se ofrece a los niños antes de iniciar la educación básica y está compuesta por tres grados, de los cuales los dos primeros grados constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el

grado obligatorio. (Artículo 2.3.3.2.1.1.) Compila lo concerniente a la prestación del servicio educativo, marco normativo, grados, Implementación de los grados de preescolar, Atención a niños menores de tres (3) años, Adecuación del proyecto educativo institucional, Admisión en los grados de la educación básica, Ingreso al grado obligatorio de transición, Ingreso al nivel de preescolar, Requisitos para el ingreso al nivel de preescolar y Desarrollo del nivel de preescolar (Artículos 2.3.3.2.2.1.1 al 2.3.3.2.2.1.10) Igualmente regulas las orientaciones curriculares, las cuales se componen de: Principios, Currículo, Organización de las actividades y de los proyectos lúdico-pedagógicos, la evaluación, Indicadores del Ministerio de Educación Nacional, Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y Participación de la familia y de la comunidad. (2.3.3.2.2.2.1 al 2.3.3.2.2.2.7)

Decreto 1421 de agosto 29 de 2017

Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Accesibilidad: medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones. Estas medidas, incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, de movilidad, de comunicación y la posibilidad de participar activamente en todas aquellas experiencias para el desarrollo del estudiante, para facilitar su autonomía y su independencia

Ajustes razonables: son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

Currículo flexible: es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su

enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.

Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

Artículo 2.3.3.5.1.4. Definiciones Esquema de atención educativa

Artículo 2.3.3.5.2.3.1. Gestión educativa y gestión escolar. c) Responsabilidades de los establecimientos educativos públicos y privados. Con el propósito de cumplir las obligaciones establecidas en la Ley 1618 de 2013 y en articulación con la respectiva entidad territorial certificada en educación, los establecimientos educativos públicos y privados deberán: . Proveer las condiciones para que los docentes, el orientador o los directivos docentes, según la organización escolar, elaboren los PIAR.

La ley 2025 “por medio de la cual se establecen los lineamientos para la implementación de escuela de padres, madres de familia y cuidadores, en las situaciones de educación preescolar, básica y media del país se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones”.

8.6 Marco Conceptual

8.6.1 Ambientes de Aprendizaje

Partiendo de que en la Educación Inicial “enseñar es el arte de provocar interés”, se tiene en cuenta la importancia de construir ambientes actualizados y variados que ofrezcan las posibilidades suficientes de exploración, puesto que la variabilidad de los ambientes es lo que permite comparar, analizar semejanzas y diferencias, categorizar, establecer relaciones”. (MEN, Desarrollo infantil y competencias en la primera infancia, 2009) Se han estudiado diferentes

autores que enmarcan el concepto de ambiente de aprendizaje. A continuación, se presentan algunos de ellos:

"Se dice que un ambiente de aprendizaje se constituye por todos los elementos físico-sensoriales, como la luz, el color, el sonido, el espacio, el mobiliario, etc., que caracterizan el lugar donde un estudiante ha de realizar su aprendizaje". (García Chato G. I., 2014).

"El ambiente de aprendizaje es un sistema con vida propia, el cual se encuentra inserto en una red de supra sistemas y sistemas paralelos que contribuyen a configurarlo". (Coll & Solé, 2001).

Froebel, por su parte, plantea que en el aula se configure un ambiente para el aprendizaje del niño con material didáctico que estimule el desarrollo de sus capacidades motoras y desarrollo intelectual. Considera que el aula debe ser un ambiente de aprendizaje que posibilite el desarrollo afectivo e intelectual del niño, utilizando el juego como la base del método educativo. (Zea Silva & Acuña Beltrán, 2017).

Montessori concibe como un entorno dinámico que se modifica al añadirle nuevos materiales acordes con los intereses y necesidades del niño, un entorno cambiante en relación con el proceso de desarrollo del niño. Asimismo, Montessori manifiesta que el ambiente del aula debe ser visto como el espacio físico que posibilita las interacciones sociales y el desarrollo de los sentidos del niño, a través de los materiales que están ahí. (Montessori, 1957).

Por tanto, se conciben los ambientes de aprendizaje como un conjunto de factores físicos, sociales y pedagógicos relacionados y organizados que posibilitan y estimulan el aprendizaje, en la educación preescolar se ven potenciadas cuando se proporciona a los niños abundante tiempo y espacio para interactuar libremente con dichos entornos.

8.6.1.1 Actividades Rectoras

En consecuencia, el Ministerio de Educación Nacional propone 4 actividades rectoras como el medio de trabajo para lograr el desarrollo integral de los niños en educación preescolar: los cuales son el Juego, la literatura, la exploración del medio y arte.

Juego

El juego tiene en sí mismo una riqueza en el desarrollo y construcción de ser humano es una práctica en la que convergen emociones de alergia, tensión, incertidumbre gozo y placer. El juego es entonces una actividad natural a lo humano, el juego es una actividad que tiene valor en sí misma, improductiva; situada fuera de la vida corriente, que se da bajo unos límites de espacio y tiempo; se práctica por diversión y se vive en un estado de ánimo marcado por el abandono y el éxtasis, la alegría y el placer. (MEN, documento N 22: El Juego en Educación Inicial, 2014). En el juego el niño está en un lugar diferente que le permite crear, imaginar, soñar.

Siguiendo a Maturana se entiende que el juego es una actividad que concentra la atención completa del niño sin ningún otro interés que el de disfrutar y vivir el presente. Con el juego el niño construye mundo y construye lenguajes, se construye como sujeto, usa la fantasía, relaciona las situaciones que vivencia en la realidad. El niño no solo está aprendiendo el lenguaje si no que está aprendiendo a utilizarlo como un instrumento del pensamiento y de la acción de un modo combinatorio. “Para ser capaz de hablar sobre el mundo de esta forma combinatoria, el niño necesita haber sido capaz de jugar, con el mundo y con las palabras, de un modo flexible exactamente del modo que la lúdica permite” (Bruner, 1984).

Dentro de este contexto de juego, se vinculan las circunstancias que permiten situar al juego, Malajovitch propone 3 condiciones para el juego: satisfacción de necesidades vitales, seguridad afectiva y libertad para atreverse, de manera que la propuesta consiste en crear unos dispositivos tempero-ambientales en los que los niños puedan sentirse seguros y contenidos para aventurar por el mundo libremente. (Malajovich).

Literatura

Hablar de literatura implica reconocer cómo el jugar con las palabras invita a crear, recrear, imaginar e imprimir realidad en los textos y en los diversos lenguajes, la sonoridad, las imágenes el ritmo y los símbolos son esenciales en el lenguaje literario. ((MEN), 2009). Las experiencias literarias para la infancia abarcan diversos géneros: la poesía, la narrativa, los primeros libros de imágenes, los libros-

álbum y los libros informativos, pero más allá de géneros y textos, aluden a la piel, al tacto y al contacto, a la musicalidad de las voces adultas y al ritmo de sus cuerpos que cantan, encantan, cuentan y acarician.

Como se ha mencionado, leer y jugar comparten las mismas operaciones simbólicas del "hacer de cuenta" y por eso la literatura, el juego y el arte permiten explorar mundos posibles: esos mundos abstractos del pensamiento y de la imaginación que son esenciales para construir conocimiento y operar con símbolos. (MEN, Documento N 23: La literatura en Educación Inicial, 2014).

Arte

Evidenciar el arte como una actividad rectora de la educación inicial implica situar la libertad, la participación y la posibilidad de organización interna de los deseos, inquietudes y experiencias, como un derecho de los niños. Con esto, se asume que la presencia del arte en la educación inicial no se centra en formar niños artistas, sino niños que actúen en el mundo como ciudadanos (IDARTES, 2015). Desde esta perspectiva, apunta a situar el disfrute, el placer, la espontaneidad y la satisfacción personal de los niños, como el centro de las experiencias artísticas que se plantean en la educación inicial.

Para que el arte habite en la educación inicial se requiere disponer ambientes y experiencias que den lugar a: la apreciación, vista como el acto de aproximarse, experimentar y asimilar sensorial y simbólicamente los lenguajes del arte; el disfrute, asociado al deleite y el goce sensorial, simbólico, afectivo, que se motiva desde la experimentación de sensaciones íntimas y placenteras; la creación, entendida como las expresiones singulares de cada niña y niño, y las construcciones propias; y, la apropiación, leída como la oportunidad de incorporar los lenguajes del arte para transformarlos o dialogar con sus significados desde el propio deseo e iniciativa (IDARTES, 2015, 2018)

Exploración del Medio

La exploración del medio es una actividad que los niños realizan de manera permanente en su vida cotidiana. Desde que entran en contacto con su mundo, sus capacidades

perceptivas y sensoriales los llevan a interesarse por todo lo que les rodea, en la medida que los niños crecen van descubriendo que su entorno es todo un universo de posibilidades para la exploración y el conocimiento, y su curiosidad se complementa con formas intencionales de realizar exploraciones.

Partiendo de que en la educación inicial se construyen ambientes ricos mediante la selección de los materiales adecuados y suficientes para los niños, hay que tener en cuenta las posibilidades de exploración que estos ofrezcan, puesto que la variabilidad de los ambientes es la que permite comparar, analizar semejanzas y diferencias, categorizar, crear, experimentar, interactuar, cuestionarse, asombrarse y establecer relaciones.

8.6.2 Proyecto Pedagógico de Aula (PPA)

El PPA es un instrumento de la enseñanza con enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículum, sustentándose en las necesidades de los educandos e intereses de la escuela y la comunidad. El PPA como herramienta para administrar el currículo, constituye también, una forma de organizar sistemáticamente el aprendizaje y la enseñanza, involucrando directamente a los actores del proceso, integrando y correlacionando áreas del conocimiento, logrando que todos y cada uno se desenvuelvan adecuándose a lo planeado y ejecutado. (Carrillo, 2001).

Los Proyectos de Aula son estrategias que llevan a la articulación de procesos propios del hecho educativo, permiten a profesores y alumnos acceder al dominio de saberes fundamentales; vinculados con sus entornos de vida facilitando el aprendizaje mediante múltiples interacciones. Esta perspectiva nos hace ubicarlos como piezas mediadoras, inspirados en un hacer cotidiano que refleja la síntesis de elaboración de aprendizajes sociales, de participación y construcción de identidades colectivas y a la vez, facilitadores de la globalización de la enseñanza a través de la selección de contenidos (Sayago, 2003).

8.6.3 Diseño Curricular

GRADO JARDIN

PROPÓSITOS	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE
Relación e Interacción	Disfruta de juegos simbólicos, acercándose a los otros niños para compartir espacios y juguetes. Reconoce las normas y los acuerdos por medio de los cuales se regulan las rutinas cotidianas de la institución educativa. Reconoce las normas y los acuerdos por medio de los cuales se regulan las rutinas cotidianas de la institución educativa. Se siente tranquilo y seguro cuando manifiesta alguna molestia, opinión o quiera hacer algún aporte o pregunta. Reconoce que sus acciones y actitudes producen sentimientos y reacciones en las personas que lo acompañan y en los objetos que manipula. Reconoce progresivamente sus capacidades utilizándolas para la realización de actividades en distintas situaciones de la vida cotidiana Se muestre independiente en la realización de las actividades de higiene personal como cepillado de dientes, peinado y baño del cuerpo, entre otras, hasta desarrollarlas sin ayuda del adulto.

	Reconoce las características y cualidades de los pares y adultos, estableciendo relaciones de respeto, de valoración hacia el otro. Desarrolla sentimientos positivos hacia sí mismo y conductas de autocuidado en la medida que conoce su cuerpo.
Comunicación y Expresión	Disfruta de la oralidad, a través de la escucha y de la producción de juegos de palabras, onomatopeyas, rondas y canciones, entre muchas otras posibilidades Utiliza diferentes medios no verbales para expresar algún mensaje, tales como símbolos gráficos en el dibujo, la expresión plástica, musical, los juegos teatrales y la mímica. Usa el lenguaje para interactuar, jugar, comunicar y expresar deseos, necesidades, opiniones, ideas, preferencias y sentimientos y relatar sus vivencias en las diversas situaciones de interacción presentes en lo cotidiano. Establece contacto con diferentes materiales impresos que contengan imágenes y a los que pueda darles significado, como las caricaturas, los afiches, los anuncios publicitarios, los libros-álbum, las obras de arte, los dibujos, etc. Disfruta, explora, comprende y elije textos literarios de diversos géneros.

	Disfruta e identifica “leyendo” a su manera los libros-álbum favoritos, reconociendo sus carátulas y descubriendo cada vez más sentidos en las ilustraciones. Utiliza el lenguaje verbal para solucionar problemas cotidianos, para hacer acuerdos con sus compañeros y adultos para expresar sus puntos de vista en diversas situaciones. Juega con su cuerpo y se emociona al imaginar, reproducir, inventar, recrear y crear nuevas formas de comunicación con éste; logrando gradualmente expresarse con mayor confianza utilizando sus gestos, actitudes y movimientos con una intención comunicativa y representativa. Se expresa a través de diferentes técnicas plásticas, representando o describiendo situaciones imaginarias y reales.

Aprender y Explorar	Experimenta cambios de velocidad al desplazarse libremente en un espacio vacío o con obstáculos, identificando de esta manera las mejores opciones de desplazamiento que le ofrece su cuerpo. Explora colores, formas, texturas y volúmenes relacionándolas con diferentes sensaciones y emociones que estas les generan. Crea situaciones imaginarias que propician juegos dramáticos, renovando y reelaborando momentos, personajes y conflictos. Observa y experimenta con los fenómenos físicos como la sombra, la luz solar, el arco iris, el viento (hacer burbujas de jabón y ver los colores que se producen al traspasar la luz; jugar con paracaídas, etc.), lo cual le permite formular explicaciones, hipótesis y/o teorías sobre dichos fenómenos Propone la realización de experimentos para comprobar sus hipótesis usando diversos instrumentos y herramientas para explorar los elementos de la naturaleza, estableciendo dinámicas en las cuales comparte sus descubrimientos con pares y adultos. Disfruta de experiencias en las que pone en juego su curiosidad e interés por conocer, explorar y cuidar su medio natural, lo que le permite apreciarlo como un recurso para su recreación y la realización de actividades que posibilitan el contacto con los elementos de la naturaleza.

	Distingue algunas funciones de las instituciones presentes en su comunidad como bomberos, policía, hospitales; poco a poco inicia la representación de las actividades que estas personas realizan lo cual se evidencia en el juego de roles Disfruta de la construcción, desarme y creación de sus juguetes u objetos de su entorno, a través de esta acción descubre cómo funcionan algunos artefactos Plantea estrategias para contar los diversos elementos, correspondencia uno a uno, agrupación por cantidades, uso de sus dedos para llevar las cuentas, etc. Describa situaciones y/o acciones de su cotidianidad utilizando secuencias (antes de, después de, en la mañana…, en la tarde…, en el día… y en la noche…) Establezca relaciones espaciales con: su cuerpo-objeto; sujeto-objeto; objetos entre sí; objetos estáticos; objetos en movimiento, para luego establecer relaciones en el espacio con personas y/u objetos como: cerca de, lejos de; arriba de, abajo de; delante de, detrás de; encima de, abajo de; afuera de, dentro de. Identifica algunos atributos y características físicas de figuras geométricas, objetos, dibujos, para luego realizar construcciones teniendo en cuenta las características propias de los elementos.

GRADO TRANSICIÓN

Los procesos llevados a cabo están amparados en el marco de la Ley de Desarrollo Integral para la Primera infancia presenta los Derechos Básicos de Aprendizaje DBA.

Propósitos De Aprendizaje

- ✓ Los niños y las niñas construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.
- ✓ Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.
- ✓ Los niños y las niñas disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.

Relaciones e interacción.

- ✓ Los niños y las niñas construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.

DBA	**EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE**
Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.	Explica las razones por las que hace una elección. • Muestra iniciativa en la realización de actividades. • Demuestra constancia al realizar sus actividades. • Anticipa algunas consecuencias de las decisiones que toma.

Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.	Muestra independencia en la realización de prácticas de higiene y alimentación saludables. • Identifica algunas situaciones que ponen en riesgo su salud y seguridad. • Contribuye a mantener el aseo y organización de los espacios físicos que utiliza. • Practica acciones individuales y colectivas que ayudan a prevenir problemas ambientales y a conservar su entorno.
Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.	• Menciona algunas similitudes y diferencias que encuentra entre él y sus compañeros. • Representa su cuerpo a través de diferentes lenguajes artísticos (dibujo, danza, escultura, rondas, entre otros). • Manifiesta sus gustos y disgustos frente a diferentes situaciones y reconoce paulatinamente sus emociones.
Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.	Identifica características del lugar donde vive. • Reconoce que todas las personas tienen valores y cada una es importante. • Describe roles de personas de su familia y entorno cercano. • Reconoce que tiene unos derechos y los vive en la interacción con otros.
Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.	Propone su punto de vista en espacios de construcción colectiva.

	• Reconoce que los demás pueden tener un punto de vista diferente al suyo y los escucha. • Acepta sus equivocaciones y busca reestablecer las relaciones cuando por alguna razón incumple sus acuerdos. • Muestra respeto por los acuerdos de convivencia que se construyen en su familia, con sus pares y otros miembros de su comunidad.
Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.	Comprende que una misma situación puede generar reacciones diferentes en las personas. • Asume actitudes colaborativas y solidarias en las actividades en las que participa. • Reconoce que existen diversos seres vivos a los cuales conoce y cuida.

Comunicación y expresión.

- ✓ Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.

DBA	**EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE**
Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.	Participa en canciones, rondas y juegos tradicionales haciendo aportes personales de manera espontánea. • Dramatiza diálogos con sus juguetes y otros elementos del ambiente con los que dibuja, arma o construye muñecos.

	• Representa y simboliza diferentes roles y actividades al usar los objetos que encuentra a su alrededor. • Expresa libremente sus pensamientos y emociones a través de dibujos, pinturas, fi guras modeladas o fotografías.
Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.	• Identifica palabras que riman en juegos con la música, las rondas, la poesía, juegos corporales, entre otros. • Sigue y construye juegos de segmentación de palabras orales a través de las palmas, el zapateo, y otras estrategias. • Establece asociaciones entre los sonidos onomatopéyicos del entorno y los objetos que simbolizan.
Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.	• Lee imágenes, hace preguntas, formula ideas y crea historias a propósito de lo que percibe en diferentes registros (textos escritos, pinturas, aplicaciones, páginas web, entre otros). • Identifica letras que le son cotidianas y las asocia en diferentes tipos de textos (pancartas, avisos publicitarios, libros álbum, revistas, entre otros). • Explora diferentes tipos de texto y reconoce su propósito (recetarios, libro álbum, cuento, diccionarios ilustrados, enciclopedias infantiles, cancioneros, entre otros).

	• Establece relaciones sobre lo que le leen y situaciones de su vida cotidiana u otros temas de su interés.
Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.	• Se interesa por saber cómo se escriben las palabras que escucha. • Identifica y asocia los sonidos de las letras que escucha en las lecturas y los vincula con sus propias grafías o pseudoletras para escribir lo que quiere o necesita expresar (una historia, una invitación, una carta, una receta, etc.) • Escribe su nombre propio con las letras que conoce.

Aprender y explorar

- ✓ Los niños y las niñas disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.

DBA	**EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE**
Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación	Crea ambientes haciendo uso de objetos, materiales y espacios. • Muestra atención y concentración en las actividades que desarrolla. • Participa en el desarrollo de actividades en espacios libres y naturales.

	• Coopera con otros haciendo uso de su imaginación para identificar soluciones alternativas a los desafíos que crea o se le plantean.
Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.	Observa y hace registros gráficos, sonoros o audiovisuales para explicar lo que sucede. • Realiza preguntas de temas que son de su interés. • Formula explicaciones para aquello que sucede a su alrededor. • Resuelve situaciones cotidianas usando sus saberes, experiencias y habilidades.
Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.	Arma, desarma y transforma objetos de su entorno para descubrir, comprender su funcionamiento y darle otros usos según sus intereses o necesidades. • Participa en juegos de transformaciones y construcción de juguetes con materiales cotidianos y bloques de construcción. • Identifica características de las cosas que encuentra a su alrededor y se pregunta sobre cómo funcionan.

Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.	Mide objetos utilizando patrones de medida no convencionales (número de pasos que hay entre un lugar y otro, la palma de la mano, lanas, cordones, recipientes, entre otros). • Reconoce el antes, el ahora y el después de un evento. • Sitúa acontecimientos relevantes en el tiempo. • Reconoce y establece relaciones espaciales a partir de su cuerpo y objetos (izquierda-derecha, arriba abajo, delante-detrás, cerca-lejos, dentro- fuera) al participar en actividades grupales como juegos, danzas y rondas.
Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.	Identifica el patrón que conforma una secuencia (pollo-gato-pollo) y puede continuarla (pollo-gato-pollo-gato). • Crea series de acuerdo con un atributo (del más largo al más corto, del más pesado al más liviano, etc). • Clasifica colecciones de objetos de acuerdo con sus atributos (por la funcionalidad, por el sabor, por la tonalidad, por el peso, entre otras).

Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.	Determina cuántos objetos conforman una colección a partir de: la percepción global, la enumeración y la correspondencia uno a uno. • Compara colecciones de objetos y determina: ¿cuántos hay?, ¿en dónde hay más?, ¿en dónde hay menos?, ¿cuántos hacen falta para tener la misma cantidad?, ¿cuántos le sobran?, entre otras. • Comprende situaciones que implican agregar y quitar, y propone procedimientos basados en la manipulación de objetos concretos o representaciones gráficas.

8.6.4 Estrategia Pedagógica

Para lograr el desarrollo integral de los niños se han organizado, planeado e implementado ambientes de aprendizaje como estrategia pedagógica ya que el arte, el juego, la exploración del medio y la literatura se asumen como el camino propicio para promover el desarrollo integral en un ejercicio participativo.

De esta forma, se concibe que el aprendizaje se apropia mejor con motivación, interés y construcción propia de aprendizaje, el proceso esta mediado por la comunicación ya que esta permite lograr construcción de significados a través de experiencias propias y colectivas, por tanto, creamos espacios y situaciones donde los niños se sientan tranquilos, acogidos, donde se promueve la independencia y la autonomía, hacemos lo posible para que el

niño se sienta a gusto y puedan manifestar de forma libre y espontánea sus sentires que puedan dialogar y expresar sus preferencias, estos espacios son ricos en experiencia sensoriales, permitiendo potenciar la curiosidad y la capacidad de asombro de los niños, los acompañamos en sus inquietudes e intereses que tienen sobre todo lo que los rodea, los escuchamos y valoramos les permitimos manipular materiales, sustancias con los que ellos crean sus propios experimentos.

Propiciamos espacios donde los niños identifican los límites de su cuerpo, experimenten sensaciones asociadas al movimiento y al equilibrio, descubran el mundo visual de colores, formas, movimientos para despertar su creatividad, se valoran las producciones artísticas creando espacios de juego donde representan las vivencias de su cotidianidad, interactúan y comunican, experiencias donde los niños comparten sus producciones escritas a través de sus propias grafías.

8.6.4.1 Ambientes de Aprendizaje

Vamos a Leer

La literatura es para nosotros la posibilidad que encuentran los niños de sumergirse en universos imaginarios donde todo es válido donde se relaciona la realidad y la fantasiosa donde se crea imagina y expresa.

Soy un artista

Es el espacio para demostrar la capacidad creadora fortalecen la autonomía, experimentan libremente con colores, formas, movimientos, gestos y sonidos, comunican y ponen a prueba sus sentidos descubriendo que son libres.

Hoy exploro

En este ambiente se articula la exploración, la emoción y los procesos de pensamiento, los niños descubren las propiedades de los objetos, establece relaciones, modifican ideas, establecen hipótesis, crean y aprende el uso de algunos de los elementos, la exploración es el punto de partida para construir conceptos y apropiarse del mundo que los rodea.

Vamos a jugar

Reconocemos el juego como una actividad natural, espontanea, placentera, una experiencia social, en la cual los niños representan sus realidades, aprenden a autorregularse emocionalmente, interactúan y se relaciona con el otro y sobre todo se divierten.

Para tener un hilo conductor en las experiencias de trabajo, el grado jardín y transición llevan a cabo proyectos de aula, partiendo de la experiencia y de las necesidades e intereses de los niños de esta forma estimular los procesos, habilidades y destrezas de los niños.

Los proyectos de aula permiten realizar un trabajo colaborativo y formativo entre las docentes, los niños, los padres y la comunidad en general.

El trabajo por proyectos está sustentado en una concepción de aprendizaje que implica, al menos, los siguientes aspectos:

- El aprendizaje se da en ambientes y situaciones significativas para los niños.
- Se construye sobre la base de la acción.
- Se da en interacción con otros, manera integrada y sin fragmentaciones.
- Se valora sin necesidad de criterio externo, sino en función del trabajo mismo y de sus resultados.
- Requiere de una autodisciplina y actos de concertación.
- Cada estudiante puede intervenir directamente en sus propios aprendizajes.

8.6.5 Evaluación

Decreto 1075 de 2015

Artículo 2.3.3.2.2.2.4. De la evaluación. La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

a). Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;

b). Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;

c). Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

Artículo 2.3.3.2.2.1.10. Desarrollo del nivel de preescolar. En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa, cuyo resultado se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.

Medios, mecanismos y estrategias para hacer el seguimiento al desarrollo

La observación y el seguimiento se llevarse a cabo a través de estrategias o medios.

Observador su finalidad convertirse en un insumo para la sistematización del proceso, facilitar un diálogo comunicativo en torno al desarrollo del niño o niña con las familias o incluso promover la articulación entre las maestras de diferentes niveles, dado que se convierte en un insumo importante que da cuenta de las particularidades del niño o la niña y brinda información valiosa para diseñar o planificar su trabajo en función de ellas.

Muestra de eventos en tiempos específicos se centra en comportamientos que se presentan en situaciones especiales o eventos específicos, como la hora del refrigerio, el espacio de juego libre y la hora de la lectura, entre muchos otros. Ayuda a identificar los comportamientos durante un evento particular en un periodo de tiempo determinado, y a identificar cuándo un niño o niña presenta un comportamiento particular, discriminando si éste es ocasional o se presenta todo el tiempo.

Muestra de trabajos es también en un medio para hacer el seguimiento al proceso de desarrollo de los niños. Se hace de forma periódica y consiste en la exposición de trabajos de los que muestra lo que saben y pueden hacer, mostrando el crecimiento y progreso en el tiempo.

Carpeta de trabajos es una recopilación meditada y analizada de muestras de trabajo de los niños, En ella se recogen, a lo largo de un periodo de tiempo, dibujos, pinturas, trabajos, cintas de audio o video, fotos, observaciones, anotaciones de cambios, logros y aprendizajes significativos, así como otros materiales que ofrecen la oportunidad de documentar y evidenciar el proceso de desarrollo de los niños a través del tiempo. Por esta razón, cada uno de los elementos contenidos en la carpeta de trabajos deben estar debidamente marcados y señalar la fecha en que fueron elaborados o registrados para facilitar su análisis.

8.6.6 Resultados Esperados

- ✓ Para el año 2022 dar apertura al grado jardín en la institución educativa Fonquetá con un total de 15 niños.
- ✓ Desarrollar una (1) estrategia de fortalecimiento de la educación inicial en Chía de acuerdo a la normatividad vigente, durante el cuatrienio
- ✓ Ampliar la oferta educativa, beneficiando a los niños de 4 años del sector de Fonquetá y sus alrededores.
- ✓ Fortalecer el proyecto educativo institucional por medio de la incorporación de elementos conceptuales que afiancen el currículo.

8.7 Análisis De Recursos

recursos	¿Qué tenemos?	¿Qué hace falta?	fuente de apoyo
humanos	✓ 3 docentes ✓ docente IMRD (desarrollo motor) ✓ docente en formación educación física universidad minuto de dios	✓ docentes a futuro nivel de preescolar ✓ brigadas de salud para los niños. ✓ continuación PAE	✓ secretaría de educación municipal ✓ alianzas externas
infraestructura	✓ 4 salones para trabajo pedagógico (vamos a leeer, soy un artista, hoy exploro, vamos a jugar) ✓ 1 baño con 4 baterías ✓ 1 zona “time out” ✓ zona verde y parque	✓ mantenimiento de la infraestructura ✓ adecuación del parque infantil	✓ institución educativa ✓ alcaldía municipal ✓ alianzas externas

material didáctico	✓ espacios para cada ambiente de aprendizaje ✓ material didáctico básico	✓ material didáctico y tecnológico para cada ambiente	✓ institución educativa ✓ alcaldía municipal

8.8 Referentes Bibliográficos

Bejarano Novoa, D, Valderrama Castiblanco, N y Marroquín Sandoval, D. (2020-01.). Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito: Actualización Secretaría de Educación del Distrito. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito, 2019.

CONPES 109. Política Pública Nacional de Primera Infancia. Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bogotá, 2007.

Ley General De Educación (Ley 115 de 1994), Santafé de Bogotá, D.C., 1994.

Orientaciones Pedagógicas Para El Grado De Transición. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá 2010

MEN. (2009). Desarrollo infantil y competencias en la primera infancia. Bogotá.

MEN. (2014). documento N 22: El Juego en Educación Inicial.

MEN. (2014). Documento N 23: La literatura en Educación Inicial.

MEN. (2014). Documento N 4: La Exploración del Medio en Educación Inicial.

MEN. (2014). La literatura en educacion inicial. Bogotá.

Secretaria de Educación del Distrito. (2016). Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inician en el Distrito. Bogotá.

8.9 Anexos

Proyecto:
Implementación grado
Jardín
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FONQUETÁ
ÁREA DE PREESCOLAR

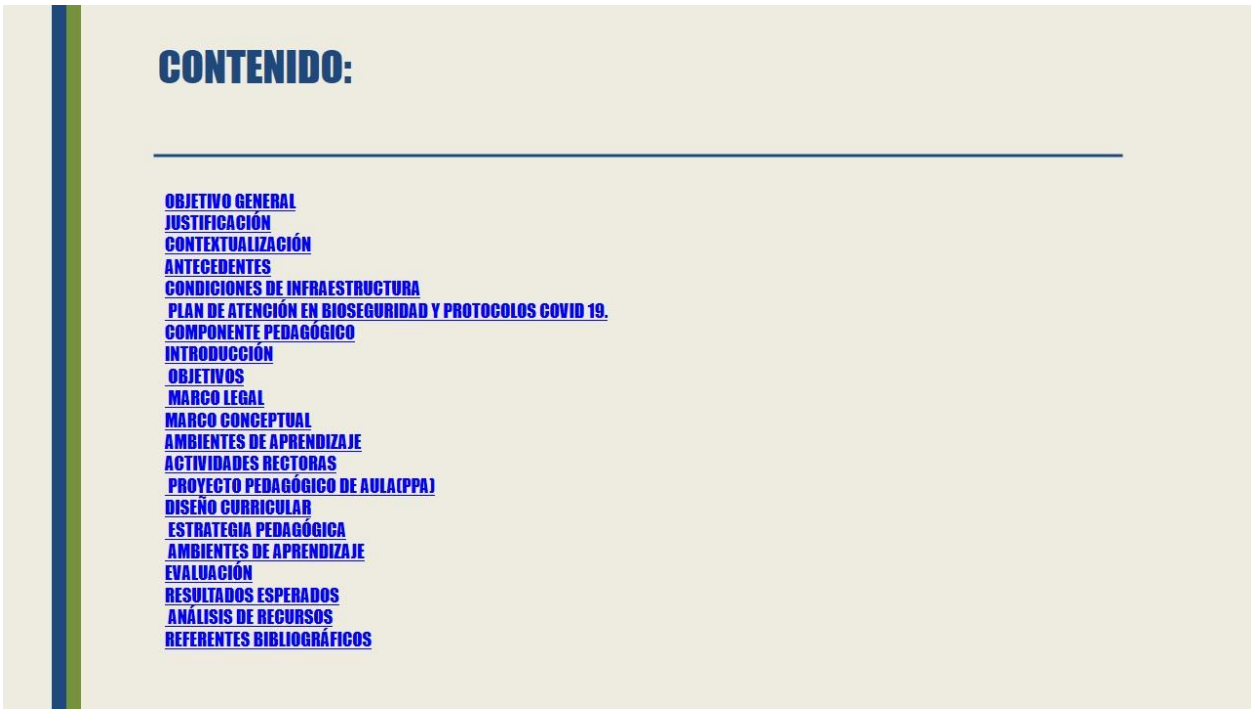
CONTENIDO:
OBJETIVO GENERAL
JUSTIFICACIÓN
CONTEXTUALIZACIÓN
ANTECEDENTES
CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA
PLAN DE ATENCIÓN EN BIOSEGURIDAD Y PROTOCOLOS COVID 19.
COMPONENTE PEDAGÓGICO
INTRODUCCIÓN
OBJETIVOS
MARCO LEGAL
MARCO CONCEPTUAL
AMBIENTES DE APRENDIZAJE
ACTIVIDADES RECTORAS
PROYECTO PEDAGÓGICO DE AULA(PPA)
DISEÑO CURRICULAR
ESTRATEGIA PEDAGÓGICA
AMBIENTES DE APRENDIZAJE
EVALUACIÓN
RESULTADOS ESPERADOS
ANÁLISIS DE RECURSOS
REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

OBJETIVO GENERAL

Implementar una propuesta pedagógica que beneficie los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños en edad preescolar, ampliando la oferta educativa para los menores de 5 años por medio de la apertura del grado Jardín en la Institución Educativa Fonquetá.

Justificación

En el marco de atención integral de los niños menores de 5 años, se hace necesario ejecutar acciones de impacto que favorezcan los procesos de aprendizaje, bajo la premisa de referentes vinculantes al desarrollo psicosocial, cognitivo, corporal, comunicativo y artístico de los educandos. De esta manera, se busca:

- Contribuir al acceso y permanencia en la Educación Preescolar de calidad de los niños de la vereda Fonquetá y sus alrededores.
- Atender a los principios de acogida, participación, sentido pedagógico, interacción y flexibilidad propuestos por el Ministerio de Educación Nacional.

De igual manera, desde el referente practico los procesos de desarrollo integral, permanente y secuenciales se identifican como aspectos fundamentales y de necesidad evidente en los niños escolarizados desde los 4 años, permitiendo el fortalecimiento de habilidades.

Contextualización

- Ubicada vereda Fonquetá.
- Carácter rural con tendencia a lo urbano, dada su cercanía al centro del municipio .(Agro polis).
- Las familias están inmersas en una realidad socio cultural y económica de estratos 1, 2 y 3 mayoritariamente.
- cuyas labores de sustento predominantes están ligadas al sector de la construcción, agricultura, cultivos de flores, comercio formal e informal, empresas industriales, servicio doméstico y madres cabeza de hogar. En los últimos años se ha incrementado la llegada de familias desplazadas, migración extranjera y otras llegan al municipio de Chía temporalmente por oportunidades laborales.
- Los estudiantes que acceden al preescolar de la institución, son niños entre los 4 y 6 años.
- La infraestructura física habilitada para los niños cuenta con cuatro salones, un espacio social, batería de baños y amplia zona verde.

Antecedentes

La IEO Fonquetá desde su inicio ha contado con el nivel de Preescolar, siendo el grado de Transición de prestación obligatoria según lo dispone la ley 115 de 1994, para tal efecto atendiendo a niños y niñas desde los 5 años de edad.

Desde aproximadamente 8 años se ha venido presentando la demanda de cupos de niños y niñas con edad de 4 años para ingresar al grado Transición y quienes han logrado matricularse siguiendo la directriz por parte de la Secretaría de Educación Municipal basándose en las leyes del Ministerio de Educación; de recibir a los niños y niñas, estableciendo como posibilidad que cumplieran la edad de cinco años en el transcurso del año escolar.

Documentar a través de un diagnóstico sociodemográfico, socioeconómico y de cobertura educativa la pre factibilidad de implementar un plan piloto de educación inicial en la IEO de FONQUETA

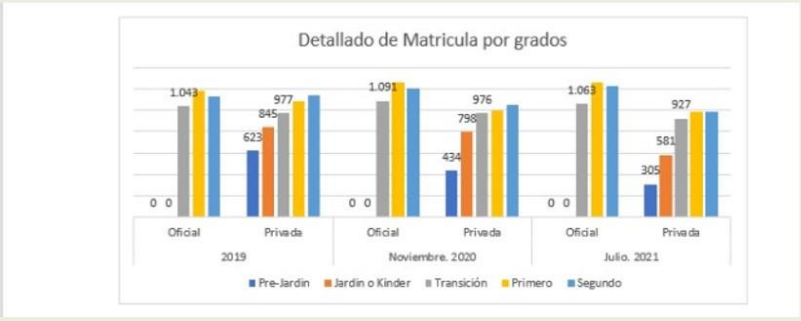

12 instituciones educativas oficiales desde grado transición.

10 CDI o jardines sociales de estos 2 en la vereda Fonquetá atención a niños menores de 5 años.

16 instituciones dedicadas a la atención de niños entre los 0 y 6 años. sector privado.

CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA

La institución educativa cuenta con condiciones positivas de infraestructura referidas a distribución de espacios, ventilación e iluminación, sistema hidráulico y sanitario, paredes, pisos .

ACTA DE ENTREGA
PREDIO "CATALISA O CATAUSA" – CÉDULA CATASTRAL 00-00-0002-01148-000
FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA SON-960744

En el Municipio de Chía, Departamento de Cundinamarca, a los dieciséis. (16) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017), por una parte, **LEONARDO DONOSO RUIZ**, en su condición de Alcalde Municipal de Chía y **NANCY JULIETA CAMELO CAMARGO**, Gerente del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía IDUVI, proceden en virtud a lo establecido en el Decreto 60 de 2014 **"POR EL CUAL SE DECLARAN LOS MOTIVOS DE UTILIDAD PUBLICA O INTERES SOCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS REQUERIDOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO PARA EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y ESPACIO PÚBLICO Y SE DECLARAN LAS CONDICIONES DE URGENCIA"**, a realizar la entrega a la otra parte **GLORIA CRISTINA TORRES CASTELLANOS**, en su calidad de Rectora de la Institución Educativa Fonquetá; el siguiente bien inmueble adquirido para la ampliación de la misma:

IDENTIFICACION DEL PREDIO:

Matrícula Inmobiliaria: **SON-960744**
Dirección: Parte Rural (Vereda Fonquetá)
Cedula catastral: 01-00-0002-1145-000
Área Levantamiento Topograf: 3.575.997 M2

LINDEROS:

AL NORTE: Partiendo del Mojón A al Mojón B en dirección occidente – oriente en línea recta en una distancia de cuarenta y cuatro metros con sesenta centímetros (44.60 MT) colindando con los predios 00-00-0002-2618-000 y 00-00-0002-0175-000. Del mojón B al Mojón C en dirección norte – sur en línea recta en una distancia de veintinueve metros con cuarenta y cuatro centímetros (29.44 MT) colindando con el predio 00-00-0002-0176-000. Del mojón C al mojón D en dirección occidente – oriente en línea recta en una distancia de doce metros con noventa y siete centímetros (12.97 MT) colindando con el predio 00-00-0002-0176-000. **POR EL ORIENTE:** Desde el Mojón D al Mojón E en dirección norte – sur en línea recta en una distancia de cuarenta metros con cuarenta y un centímetros (40.41 MT) colindando con el predio 00-00-0002-0177-000. **POR EL SUR:** Desde el mojón E al mojón F en dirección oriente – occidente en línea recta en una distancia de nueve metros con cincuenta y dos centímetros (9.52 MT) colindando con el predio 00-00-0002-0169-000. Del mojón F al mojón G en dirección sur – norte en línea recta en una distancia de dos metros con ochenta y seis centímetros (2.86 MT) colindado con el predio 00-00-0002-0168-000. Del mojón G al mojón H en dirección oriente – occidente en línea recta en una distancia de cuarenta y ocho metros con veintiún centímetros (48.21 MT) colindando con el predio 00-00-0002-0168-000 y en parte con un carreteable. **POR EL OCCIENTE:** Desde el mojón H hasta el mojón A en dirección sur – norte en línea recta en una distancia de sesenta y ocho metros con cincuenta y seis centímetros (68.56 MT) colindando con el predio 00-00-0002-3079-000 y cierrase advierte por parte del Municipio que el mantenimiento, aseo y

DIRECCIÓN: CARRERA 7A No. 11 – 45

Cuenta con zonas verdes amplias y zona de recreación.

Muebles y equipamento.

La IEO Fonquetá estableció un marco de referencia, tomado principalmente de la resolución 777 del 2021, ministerio de salud y protección y de su anexo técnico.

POR MEDIO DEL DIAGNOSTICO REALIZADO SE LOGRA IDENTIFICAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS :

- ✓ La población y actores que intervienen en la atención integral de los niños en el municipio y que son habitantes de la vereda.
- ✓ Los lugares, población actualizada y el estado de la atención integral de los niños en el municipio de Chía.
- ✓ Las IEO, su cobertura en atención a los niños en primera infancia.
  EL entorno económico, normativo y social del municipio de chía, vereda Fonquetá.
- ✓ La demanda de niños en edades para la educación inicial de la vereda Fonquetá y sus alrededores.
- ✓ La oferta que existe en Fonquetá y sus alrededores que atienden niños de la primera infancia.
- ✓ Las condiciones de infraestructura y espacios adecuados para la atención de la primera infancia.

Introducción

la educación inicial es entendida esta como “Un proceso permanente y continuo de interacciones y relaciones sociales de calidad, pertinentes y oportunas, que posibilitan a los niños potenciar sus capacidades y adquirir competencias en función de un desarrollo pleno como seres humanos y sujetos de derechos” (MEN, Desarrollo infantil y competencias en la primera infancia, 2009

OBJETIVO GENERAL

Generar ambientes y situaciones pedagógicas innovadoras que favorezcan el desarrollo integral de los niños de Educación Preescolar (pre jardín, jardín, transición) de la institución educativa Fonquetá.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Contribuir a la construcción de identidad de los niños por medio de acciones que favorezcan las relaciones e interacciones.

2. Fomentar espacios en los que los niños puedan expresar ideas, sentimientos y emociones permitiendo una comunicación activa en la que representen sus realidades.

3. Construir escenarios en los que los niños disfruten del aprendizaje, la exploración y puedan relacionar experiencias para comprender el mundo que los rodea.

MARCO LEGAL

Constitución política de Colombia, en la cual se reconocen los derechos fundamentales de los niños y las niñas, entre ellos el derecho a la educación, otorgándole el carácter de obligatoriedad.

La ley 115 de l994, reitera la educación preescolar como el primer nivel de la educación formal. Artículo 15, se define la Educación Preescolar como aquella que es “ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, y socio afectivo, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas”.

Ley 1098 de 2006: reconoce el derecho al desarrollo integral en la primera infancia, y establece la educación inicial como un derecho impostergable de los niños menores de 6 años.

Ley 1804 del año 2016, por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre y se materializan los avances normativos y técnicos, la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia.

Bases Curriculares para educación inicial y preescolar, presentadas por el Ministerio de Educación Nacional como un referente que orienta la organización curricular y pedagógica de la educación inicial y preescolar.

Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 Nivel Nacional. Se ofrece a los niños antes de iniciar la educación básica y está compuesta por tres grados, de los cuales los dos primeros grados constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio. (Artículo 2.3.3.2.1.1.) Compila lo concerniente a la prestación del servicio educativo, marco normativo, grados, Implementación de los grados de preescolar, Atención a niños menores de tres (3) años, Adecuación del proyecto educativo institucional, Admisión en los grados de la educación básica, Ingreso al grado obligatorio de transición, Ingreso al nivel de preescolar, Requisitos para el ingreso al nivel de preescolar y Desarrollo del nivel de preescolar (Artículos 2.3.3.2.2.1.1 al 2.3.3.2.2.1.10) Igualmente regulas las orientaciones curriculares, las cuales se componen de: Principios, Currículo, Organización de las actividades y de los proyectos lúdico-pedagógicos, la evaluación, Indicadores del Ministerio de Educación Nacional, Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y Participación de la familia y de la comunidad. (2.3.3.2.2.2.1 al 2.3.3.2.2.2.7)

Decreto 1421 de agosto 29 de 2017 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.
Artículo 2.3.3.5.1.4. Definiciones Esquema de atención educativa
Accesibilidad: medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, Artículo 2.3.3.5.2.3.1. Gestión educativa y gestión escolar. c) Responsabilidades de los establecimientos educativos públicos y privados. Con el propósito de cumplir las obligaciones establecidas en la Ley 1618 de 2013 y en articulación con la respectiva entidad territorial certificada en educación, los establecimientos educativos públicos y privados deberán: . Proveer las condiciones para que los docentes, el orientador o los directivos docentes, según la organización escolar, elaboren los PIAR.

La ley 2025 “por medio de la cual se establecen los lineamientos para la implementación de escuela de padres, madres de familia y cuidadores, en las situaciones de educación preescolar, básica y media del país se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones”.

MARCO CONCEPTUAL

AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Se conciben los ambientes de aprendizaje como un conjunto de factores físicos, sociales y pedagógicos relacionados y organizados que posibilitan y estimulan el aprendizaje, en la educación preescolar.

ACTIVIDADES RECTORAS

JUEGO: es una actividad que concentra la atención completa del niño sin ningún otro interés que el de disfrutar y vivir el presente. Con el juego el niño construye mundo y construye lenguajes, se construye como sujeto, usa la fantasía, relaciona las situaciones que vivencia en la realidad.

LITERATURA: Hablar de literatura implica reconocer cómo el jugar con las palabras invita a crear, recrear, imaginar e imprimir realidad en los textos y en los diversos lenguajes, la sonoridad, las imágenes el ritmo y los símbolos son esenciales en el lenguaje literario. ((MEN), 2009).

ARTE: Evidenciar el arte como una actividad rectora de la educación inicial implica situar la libertad, la participación y la posibilidad de organización interna de los deseos, inquietudes y experiencias, como un derecho de los niños.

EXPLORACIÓN DEL MEDIO: es una actividad que los niños realizan de manera permanente en su vida cotidiana. Desde que entran en contacto con su mundo, sus capacidades perceptivas y sensoriales los llevan a interesarse por todo lo que les rodea, en la medida que los niños crecen van descubriendo que su entorno es todo un universo de posibilidades para la exploración y el conocimiento, y su curiosidad se complementa con formas intencionales de realizar exploraciones.

PROYECTO DE AULA

El PPA es un instrumento de la enseñanza con enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículum, sustentándose en las necesidades de los educandos e intereses de la escuela y la comunidad. El PPA como herramienta para administrar el currículo, constituye también, una forma de organizar sistemáticamente el aprendizaje y la enseñanza, involucrando directamente a los actores del proceso, integrando y correlacionando áreas del conocimiento, logrando que todos y cada uno se desenvuelvan adecuándose a lo planeado y ejecutado. (Carrillo, 2001)

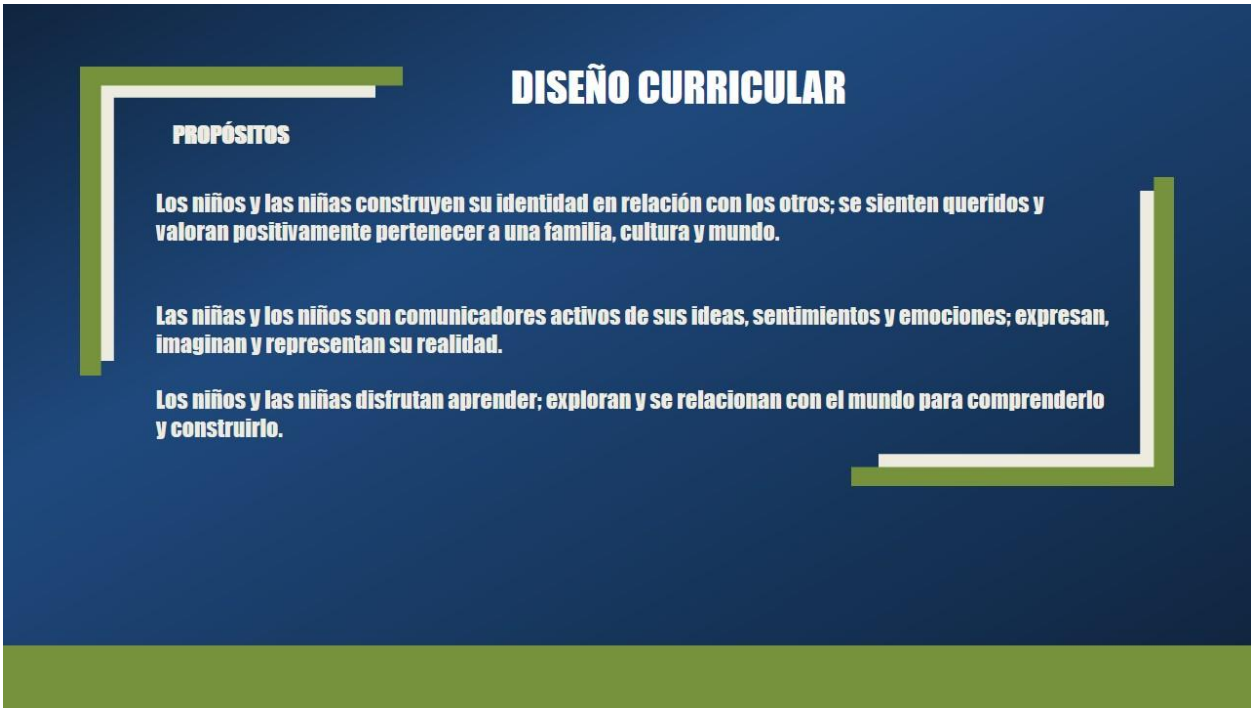

GRADO	PROPOSITOS	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE
JARDÍN	COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN	NO APLICA, "POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFACIA DE 0 A SIEMPRE"	Disfruta e identifica "leyendo" a su manera, los libros-álbum favoritos, reconociendo sus carátulas y descubriendo cada vez más sentidos en las ilustraciones.
TRANSICIÓN	COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN	Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.	Identifica palabras que riman en juegos con la música, las rondas, la poesía, juegos corporales, entre otros

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

Para lograr el desarrollo integral de los niños se han organizado, planeado e implementado ambientes de aprendizaje como estrategia pedagógica ya que el arte, el juego, la exploración del medio y la literatura se asumen como el camino propicio para promover el desarrollo integral en un ejercicio participativo.

VAMOS A LEER

SOY UN ARTISTA

HOY EXPLORO

VAMOS A JUGAR

EL hilo conductor en las experiencias de trabajo, el grado jardín y transición llevan a cabo proyectos de aula.

AMBIENTES DE APRENDIZAJE

EVALUACIÓN

Decreto 1075 de 2015

- Artículo 2.3.3.2.2.2.4. De la evaluación. La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:
- a). Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;
- b). Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;
- c). Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

- Artículo 2.3.3.2.2.1.10. En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.
- Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa, cuyo resultado se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.

Medios, mecanismos y estrategias para hacer el seguimiento al desarrollo

Observación directa

Observador

Muestra de eventos en tiempos

Muestra de trabajos

Carpeta de trabajos

RESULTADOS ESPERADOS

Para el año 2022 dar apertura al grado jardín en la institución educativa Fonquetá con un total de 15 niños.
Desarrollar una (1) estrategia de fortalecimiento de la educación inicial en Chía de acuerdo a la normatividad vigente, durante el cuatrienio

Ampliar la oferta educativa, beneficiando a los niños de 4 años del sector de Fonquetá y sus alrededores.

Fortalecer el proyecto educativo institucional por medio de la incorporación de elementos conceptuales que afiancen el currículo.

ANÁLISIS DE RECURSOS

RECURSOS	¿QUÉ TENEMOS?	¿QUÉ HACE FALTA?	FUENTE DE APOYO
HUMANOS	✓ 3 DOCENTES ✓ DOCENTE IMRD (DESARROLLO MOTOR) ✓ DOCENTE EN FORMACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS	✓ DOCENTES A FUTURO NIVEL DE PREESCOLAR ✓ BRIGADAS DE SALUD PARA LOS NIÑOS. ✓ CONTINUACIÓN PAE	✓ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ✓ ALIANZAS EXTERNAS
INFRAESTRUCTURA	✓ 4 SALONES PARA TRABAJO PEDAGÓGIGO (VAMOS A LEEER, SOY UN ARTISTA, HOY EXPLORO, VAMOS A JUGAR) ✓ 1 BAÑO CON 4 BATERIAS ✓ 1 ZONA "TIME OUT" ✓ ZONA VERDE Y PARQUE	✓ MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ✓ ADECUACIÓN DEL PARQUE INFANTIL	✓ INSTITUCIÓN EDUCATIVA ✓ ALCALDÍA MUNICIPAL ✓ ALIANZAS EXTERNAS
MATERIAL DIDÁCTICO	✓ ESPACIOS PARA CADA AMBIENTE DE APRENDIZAJE ✓ MATERIAL DIDÁCTICO BÁSICO	✓ MATERIAL DIDÁCTICO Y TECNOLÓGICO PARA CADA AMBIENTE	✓ INSTITUCIÓN EDUCATIVA ✓ ALCALDÍA MUNICIPAL

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Bejarano Novoa, D, Valderrama Castiblanco, N y Marroquín Sandoval, D. (2020-01.). Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito: Actualización Secretaría de Educación del Distrito. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito, 2019.

CONPES 109. Política Pública Nacional de Primera Infancia. Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bogotá, 2007

Ley General De Educación (Ley 115 de 1994), Santafé de Bogotá, D.C., 1994.
Orientaciones Pedagógicas Para El Grado De Transición. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá 2010

MEN. (2009). Desarrollo infantil y competencias en la primera infancia. Bogotá

MEN. (2014). documento N 22: El Juego en Educación Inicial.

MEN. (2014). Documento N 23: La literatura en Educación Inicial.

MEN. (2014). Documento N 4: La Exploración del Medio en Educación Inicial.

MEN. (2014). La literatura en educación inicial. Bogotá.

Secretaria de Educación del Distrito. (2016). Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inician en el Distrito. Bogotá.